
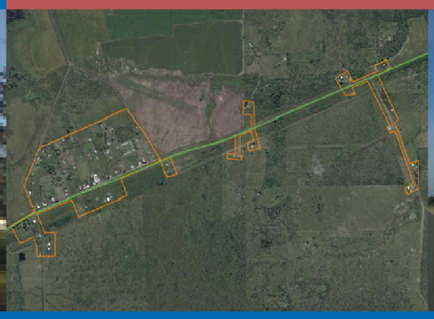


PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL. FASE CERO.

SAN VICTOR

Provincia de Entre Ríos

2018

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para la fase cero del Plan Estratégico Territorial de SAN VICTOR -financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Plan Estratégico para el DESARROLLO TERRITORIAL de SAN VÍCTOR

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cr. D. BORDET, Gustavo Eduardo
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cr. BAHL, Adán Humberto

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente de Junta de Gobierno
VILLARROEL, GLORIA

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Consultores
Ing. Rocío REZETT
Arq. Ma. Noelí CUESTAS

Indice


¡Bienvenidos a

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende la **Junta de Gobierno de "SAN VÍCTOR"** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presentaa incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de

información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

"Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas".

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
  - **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
  - **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
  - **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificacin territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cadade estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.

B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.

C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

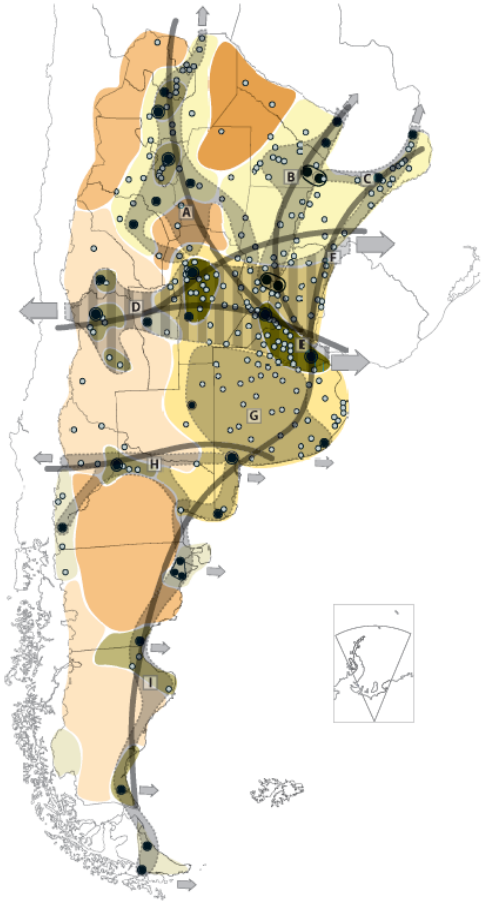

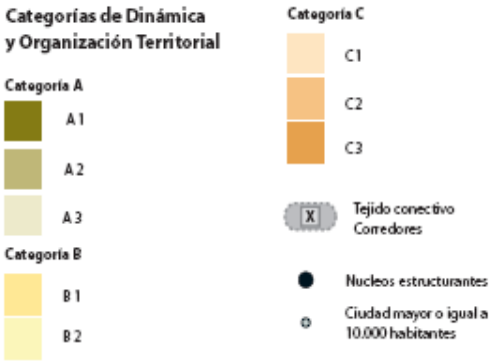

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.
La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamiente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticias públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del uruguay
- Región del Delta

Lineas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.
- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.

Región Centro

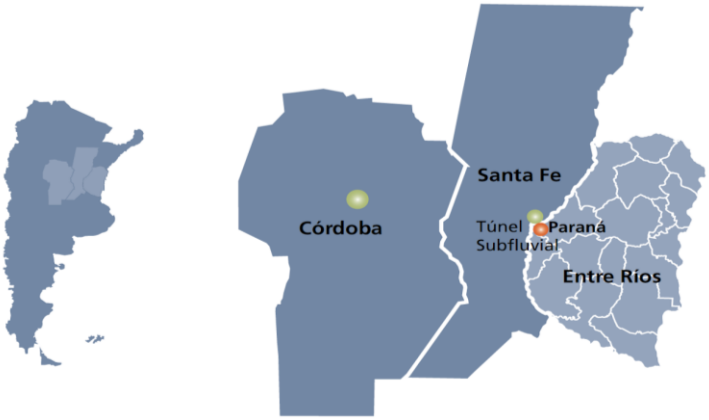

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos

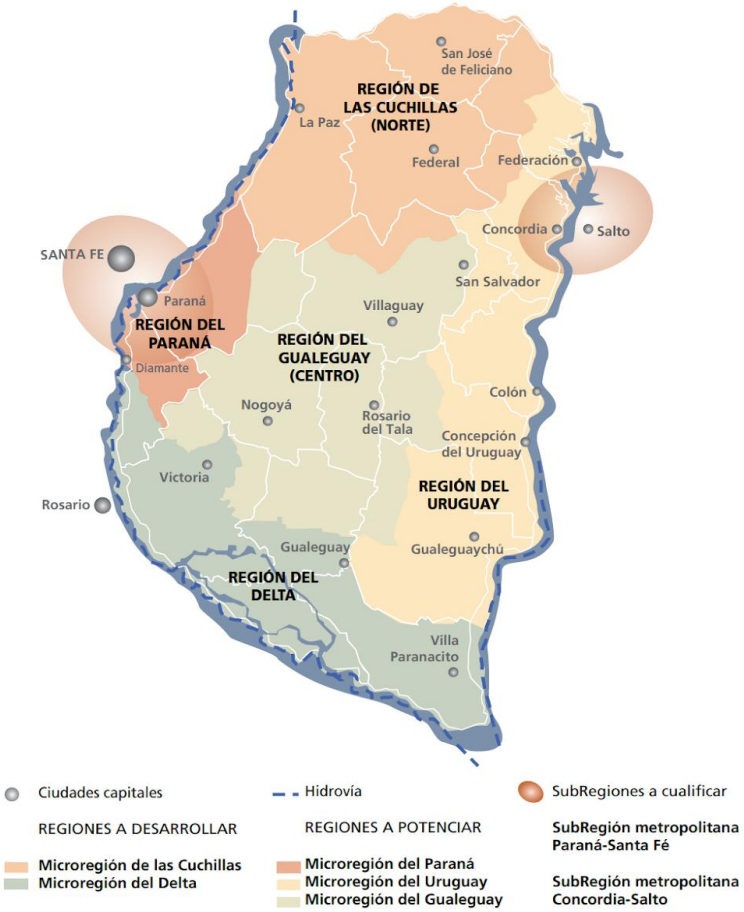

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Enter Ríos 2010

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 "Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable", cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro

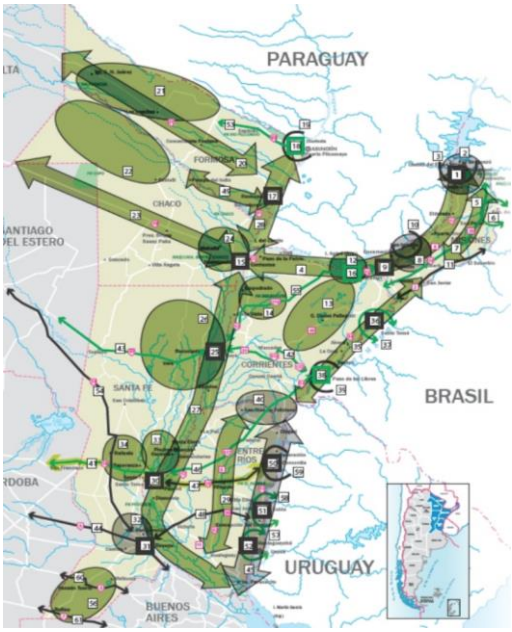

Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial

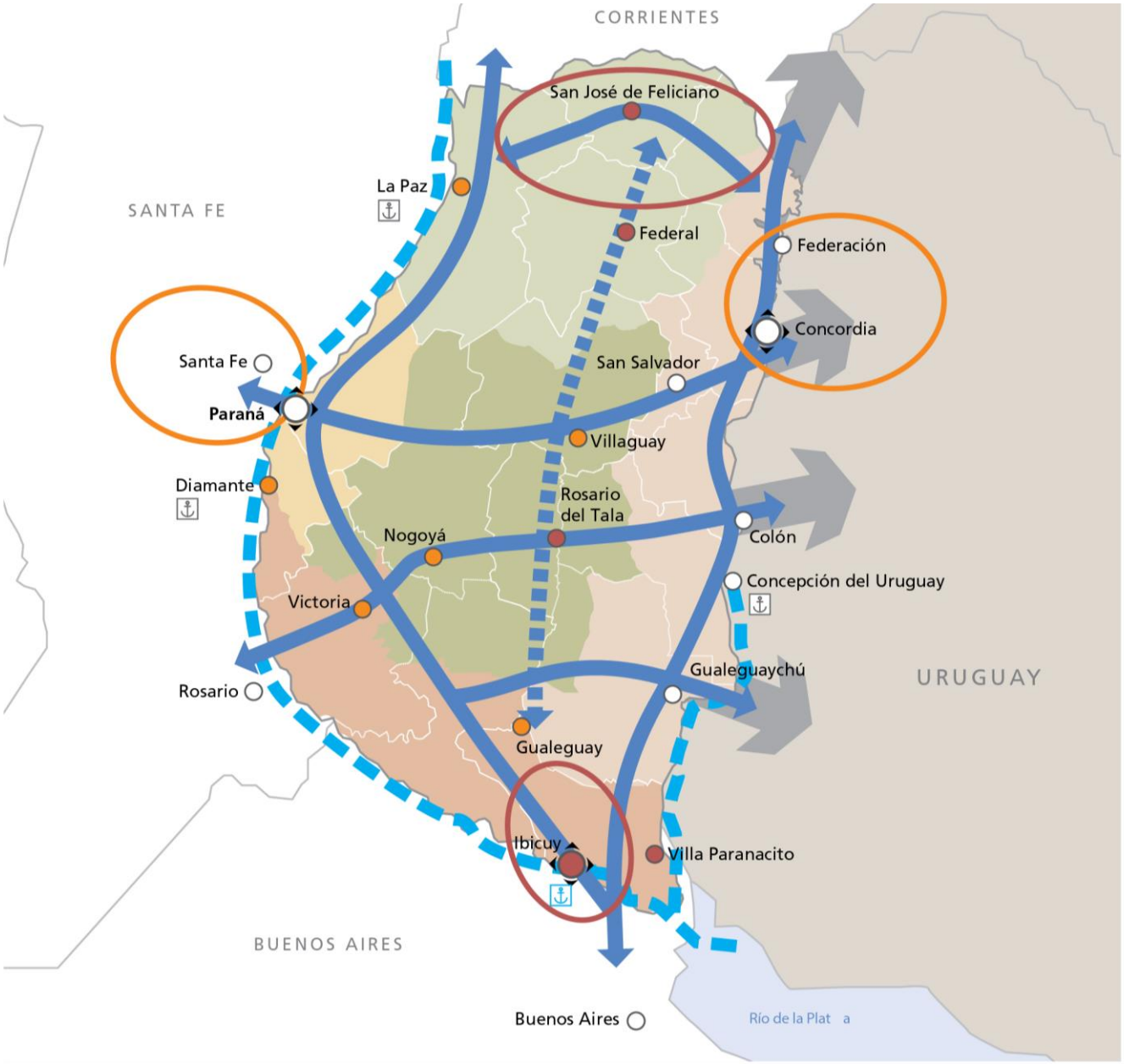

REFERENCIAS

- Nodo multimodal
- Nodo multimodal a desarrollar
- Centro urbano
- Ciudad a desarrollar
- Ciudad a potenciar
- Ejes de conectividad territorial
- Eje de integración del Gualeguay
- Hidrovía Paraná-Paraguay

Regiones a potenciar
- Microrregión del Paraná
- Microrregión del Uruguay
- Microrregión del Gualeguay

Regiones a desarrollar
- Microrregión de las Cuchillas
- Microrregión del Delta

Subregiones a potenciar
- Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
- Subregión metropolitana - Concordia-Salto

Subregiones a desarrollar
- Reactivación de puertos
- Resignificación Puerto Ibicuy

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km2.

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.

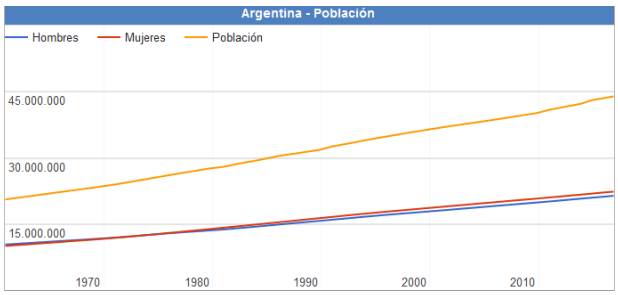

Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016

políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, poseé autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.

Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina

Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.

Con 78. 781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

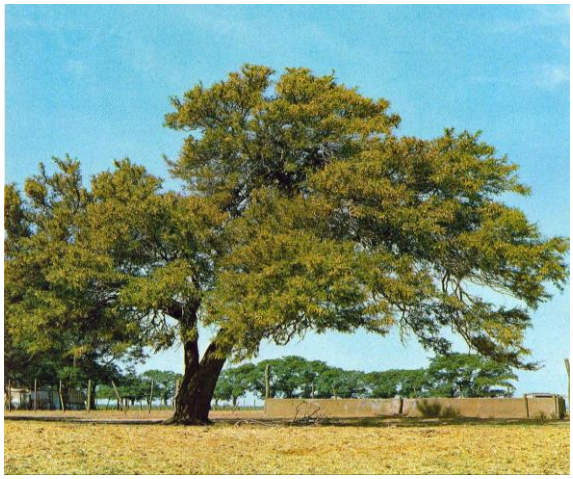

Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupiés, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamiferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.

http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm

http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influído en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.

- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26ºC. La temperatura media anual es de 20ºC . Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7º C y 10º C., y en verano, entre los 19ºC y 23ºC. La amplitud media varía entre los 10ºC y 16ºC. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

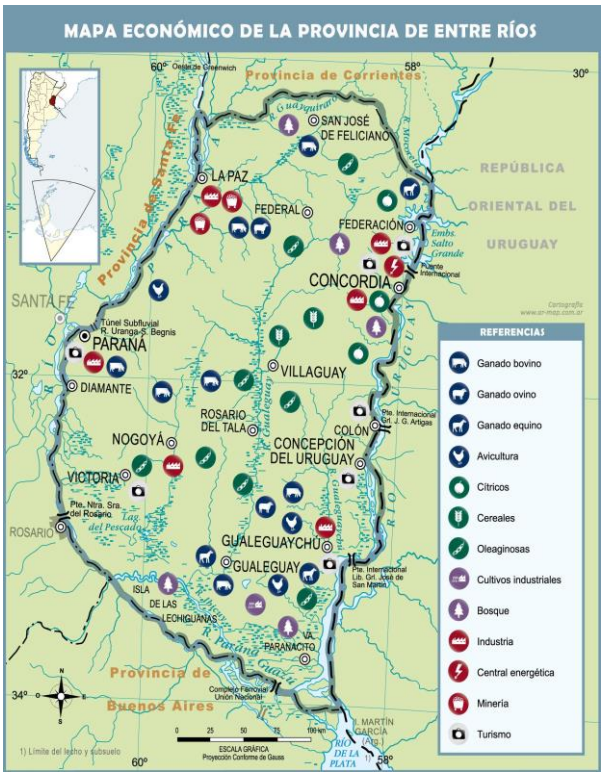

Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.
- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas

con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.

- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².

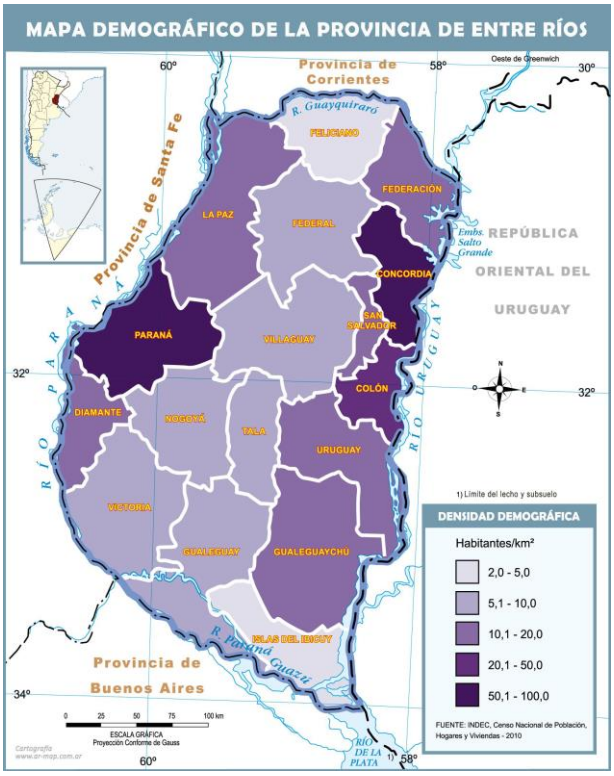

Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.
Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

SAN VÍCTOR

Sistema Jurídico-Administrativo

San Víctor es una localidad y centro rural de población con junta de gobierno de 2ª categoría del distrito Manantiales del departamento Feliciano, en la provincia de Entre Ríos, República Argentina. Se halla al norte de la provincia en el límite con el departamento La Paz y cerca del límite con la provincia de Corrientes.

Los límites jurisdiccionales de la junta de gobierno fueron establecidos por decreto 2429/2001 MGJ del 16 de julio de 2001, coincidentes con los del distrito Manantiales. Se apoyan en los arroyos Mulas del Paraíso, Masas, Chilcalito, Feliciano, y San Víctor, y en el ejido de San José de Feliciano.

La junta de gobierno fue elevada a la 2° categoría por decreto 3051/2001 MGJ del 27 de agosto de 2001.

Sistema Natural

El paisaje predominante es el de altillanuras y peniplanicies suavemente onduladas. Presenta problemas de drenaje relacionada a las escasas pendientes. Predomina un monte muy rico en especies arbóreas, algunas de ellas higrófilas, típicas de la zona de ríos y arroyos. Los suelos predominantes corresponden a los órdenes Molisol, Alfisol y Vertisol.

Clima

El clima de San Victor es subtropical sin estación seca. La temperatura media del mes más cálido es de 26ºC. Las precipitaciones son abundantes sin estación seca, superando los 1.100 mm anuales. Las mayores precipitaciones ocurren entre octubre y abril (RIAP Entre Ríos, 2006).

MAPA CURVAS DE NIVEL de la localidad de SAN VÍCTOR

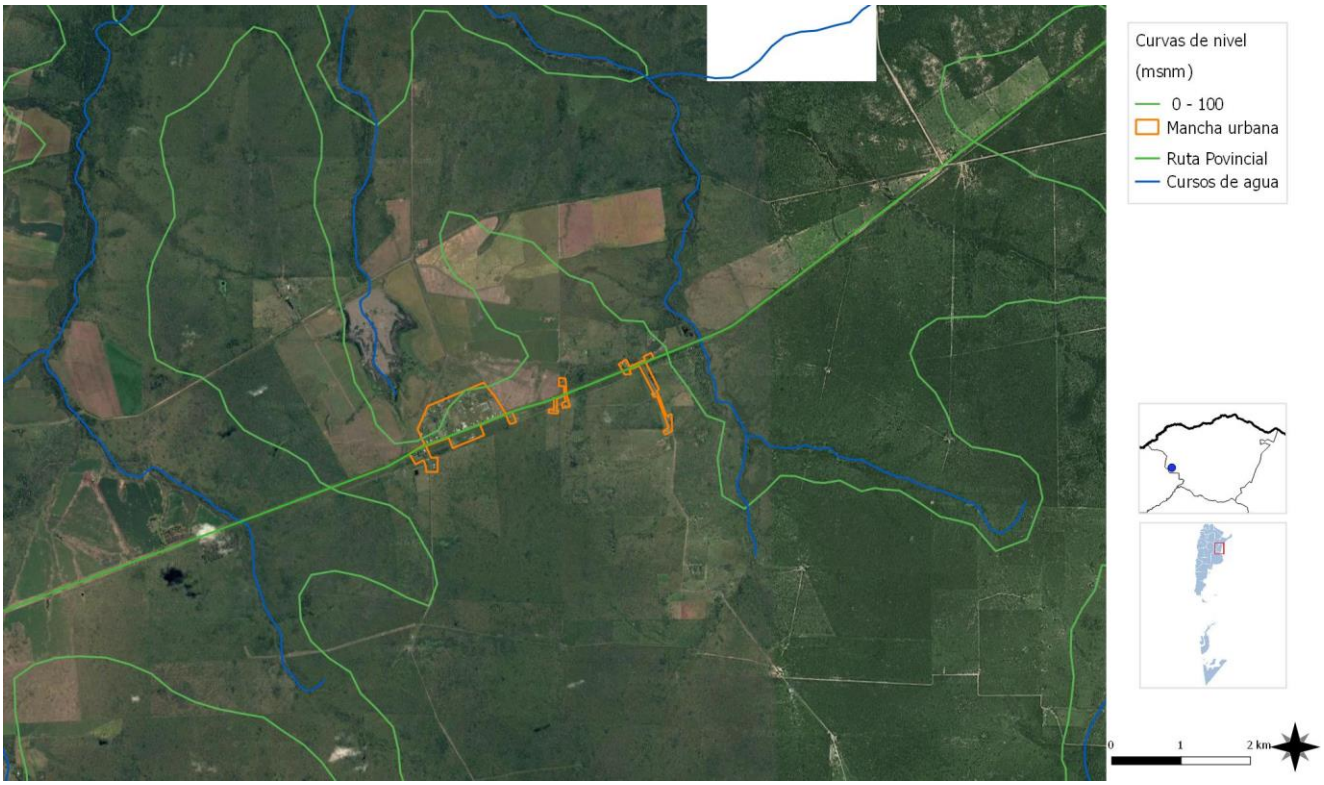

Curvas de nivel de la localidad de SAN VICTOR
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

MAPA de MANCHA URBANA de la Localidad de SAN VICTOR

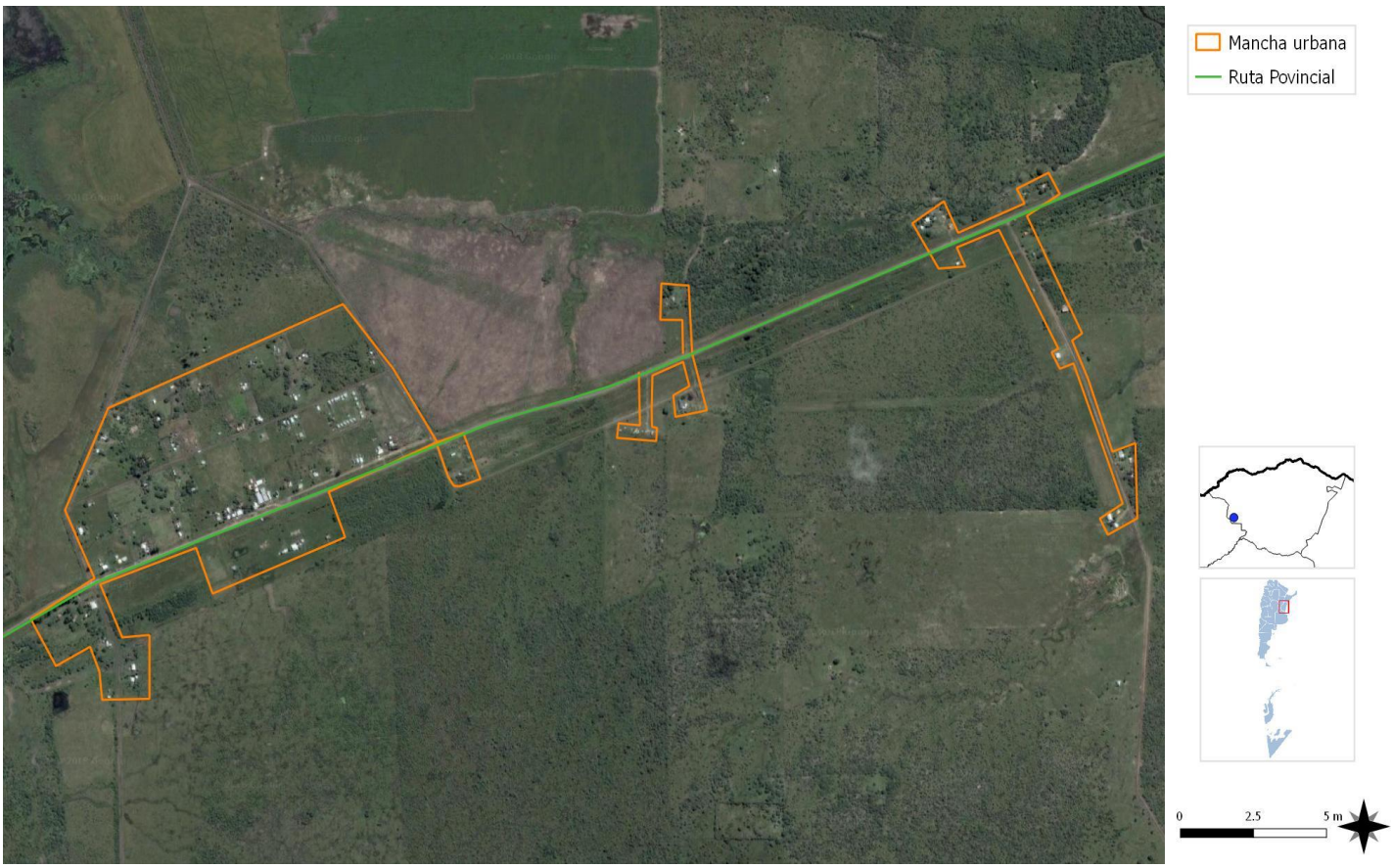

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Sistema Económico

Este lugar se caracteriza por actividades económicas de ganado vacuno y ovino, cultivo de maíz, soja, arroz, etc. Cuenta con una presidencia de junta de gobierno elegida por el pueblo.

Población

San Víctor es una localidad de 720 habitantes en la planta urbana según el censo del 2010
Según datos brindados por el Municipio, actualmente cuenta con una población aproximada de 900 habitantes.

Desarrollo Humano

Las autoridades de la junta de gobierno llevan adelante un trabajo con la comunidad de acompañamiento y reuniones periódicas para atender las necesidades de sus pobladores. Tratando de brindar apoyo y dando respuesta a aquellas cuestiones que se encuentran dentro de las posibilidades con las que cuenta la presidente de la Junta de Gobierno.

RESÚMEN DE INDICADORES

REPÚBLICA ARGENTINA

POBLACIÓN **40117096**

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	16,07
HOGARES SIN CLOACAS	45,40
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,93
HOGARES SIN GAS	43,85
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,19
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	4,34
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	15,59
DESOCUPACIÓN GENERAL	5,92
TRABAJO INFANTIL	8,19
DESEMPLEO JUVENIL	12,39
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,95
TASA ANALFABETISMO	6,79
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	8,19
MORTALIDAD INFANTIL (%)	

AGUA

Hogares con Agua 84% | Hogares sin Agua 16%

CLOACAS

Hogares con Cloaca 55% | Hogares sin Cloaca 45%

ELECTRICIDAD

Hogares con Electricidad 96% | Hogares sin Electricidad 4%

GAS

Hogares sin Gas 44% | Hogares con Gas 56%

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

- HOGARES SIN AGUA
- HOGARES SIN CLOACAS
- HOGARES SIN ELECTRICIDAD
- HOGARES SIN GAS
- HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
- VIVIENDAS IRRECUPERABLES
- VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
- DESOCUPACIÓN GENERAL
- TRABAJO INFANTIL
- DESEMPLEO JUVENIL
- DESOCUPACIÓN FEMENINA
- TASA DE ANALFABETISMO
- POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
- MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - **REPÚBLICA ARGENTINA**

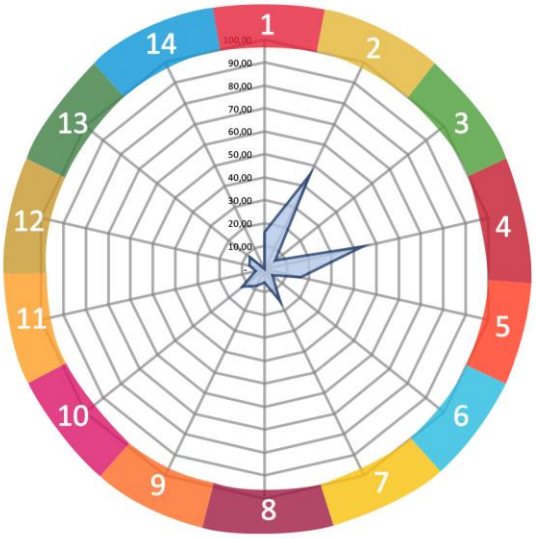

SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

RESÚMEN DE INDICADORES

ENTRE RÍOS

Provincia	ENTRE RÍOS
Código Provincia	30
Población	1235994

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	9,64
HOGARES SIN CLOACAS	28,76
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,51
HOGARES SIN GAS	74,24
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	17,68
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	3,53
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	16,19
DESOCUPACIÓN GENERAL	4,66
TRABAJO INFANTIL	6,76
DESEMPLEO JUVENIL	10,19
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,54
TASA ANALFABETISMO	7,12
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	91,88
MORTALIDAD INFANTIL (%)	1,20

AGUA

Hogares con Agua 90% | Hogares sin Agua 10%

CLOACAS

Hogares con Cloaca 71% | Hogares sin Cloaca 29%

ELECTRICIDAD

Hogares con Electricidad 94% | Hogares sin Electricidad 6%

GAS

Hogares sin Gas 74% | Hogares con Gas 26%

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

- HOGARES SIN AGUA
- HOGARES SIN CLOACAS
- HOGARES SIN ELECTRICIDAD
- HOGARES SIN GAS
- HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
- VIVIENDAS IRRECUPERABLES
- VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
- DESOCUPACIÓN GENERAL
- TRABAJO INFANTIL
- DESEMPLEO JUVENIL
- DESOCUPACIÓN FEMENINA
- TASA DE ANALFABETISMO
- POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
- MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - ENTRE RÍOS

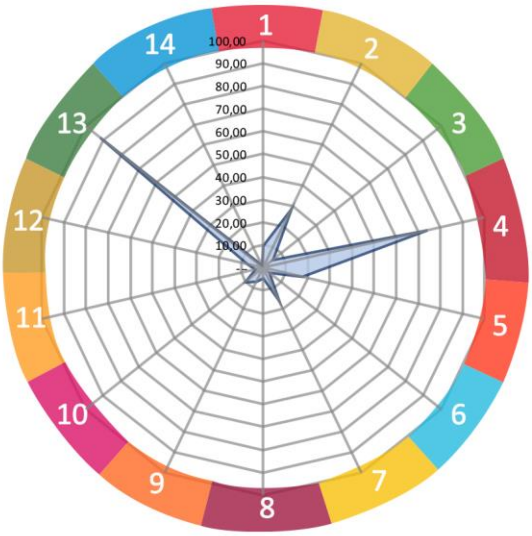

SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

COMPARATIVO MULTIESCALA	SAN VÍCTOR			
INDICADORES	Municipio	Departamento	Provincia	País
	San Víctor	Feliciano	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	**720**	**15.079**	**1.235.994**	**40.117.096**
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	63,8	74,5	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,7	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	86	94,6	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	45	49,2	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	91	94,2	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	34	36,9	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	35	59,3	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	87	95,7	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	2	3,3	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Población con acceso al servicio de red de agua

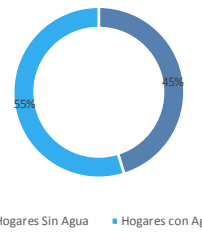

Población con acceso al servicio de red de cloaca

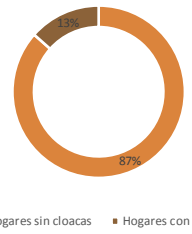

Población con acceso al servicio de red de electricidad

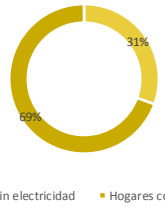

Población con acceso al servicio de red de gas

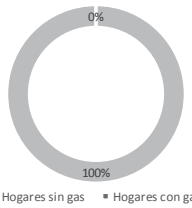

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.
Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.
Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Panificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores. 63,84%

- ***Porcentaje con Tenencia Irregular:*** *44,60 %*
- ***Porcentaje de Hogares con NBI.*** 27,68 %

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil. 98,74 %

- ***Porcentaje de Mortalidad Infantil****: 1,26 %*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta, los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables: 85,55 %

- ***Porcentaje Desocupación Juvenil:*** *25,80 %*
- ***Porcentaje de Trabajo Infantil****: 3,10 %*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables: 44,70 %

- ***Porcentaje de Analfabetos****: 12,70 %*
- ***Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo:*** *97,90 %*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino. 91,39 %

- ***Porcentaje de Desempleo Femenino****: 8,60%*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio. 34,10%

- ***Porcentaje SIN AGUA:*** *45,20%*
- ***Porcentaje SIN CLOACA:*** *86,05%*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio: 34,75%

- ***Porcentaje SIN ELECTRICIDAD****: 30,50 %*
- ***Porcentaje SIN GAS de red****: 100,00 %*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo. 87,13 %

- ***Porcentaje de desocupados****: 12,90 %*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación: 2,06 %

- ***Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo:*** *97,90 %*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta NO POSEE=0

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta NO POSEE=0

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados. GRADO DE EXPANSIÓN URBANA= 15.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el

desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio: 34,13%

- ***Porcentaje SIN AGUA:*** *45,20%*
- ***Porcentaje SIN CLOACA:*** *86,05%*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable). = 4

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable) = 6

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable). = 6

ANÁLISIS DE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PLANILLA DE INDICADORES MULTIESCALA

Con respecto a la lectura que podemos hacer en los gráficos resultantes de la Planilla de Indicadores Comparativa Multiescala, según datos oficiales del censo 2010, observamos que hasta ese momento un gran porcentaje de la localidad, alrededor del 86 % de las viviendas no poseía conexión a la RED DE CLOACAS. Y con respecto a la conexión a la RED DE AGUA POTABLE, un 45 % del pueblo no poseía agua de red.

Actualmente, y según datos brindados por la presidente de Junta se han llevado adelante obras de RED DE CLOACAS y AGUA POTABLE extendiendo el acceso a estos servicios a algunos pobladores.

En cuanto a la RED DE ELECTRICIDAD, al momento del censo del 2010 y como refleja la Planilla Comparativa Multiescalar, había un porcentaje de 30,50% que no poseía el servicio, en la actualidad se está llevando adelante la obra de ELECTRIFICACION RURAL que ha mejorado la prestación y la cobertura del servicio.

Con respecto a la RED DE GAS, la localidad permanece en la misma situación que en el 2010, como lo refleja la Planilla ya que no posee Gas Natural, se continúa con el uso del gas envasado.

Las mayores necesidades se presentan en la extensión tanto de la red madre como de las conexiones domiciliarias de la Red de Cloacas, y lo mismo ocurre con el acceso a la Red de Agua Potable.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

"El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos" (Bailly. citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos

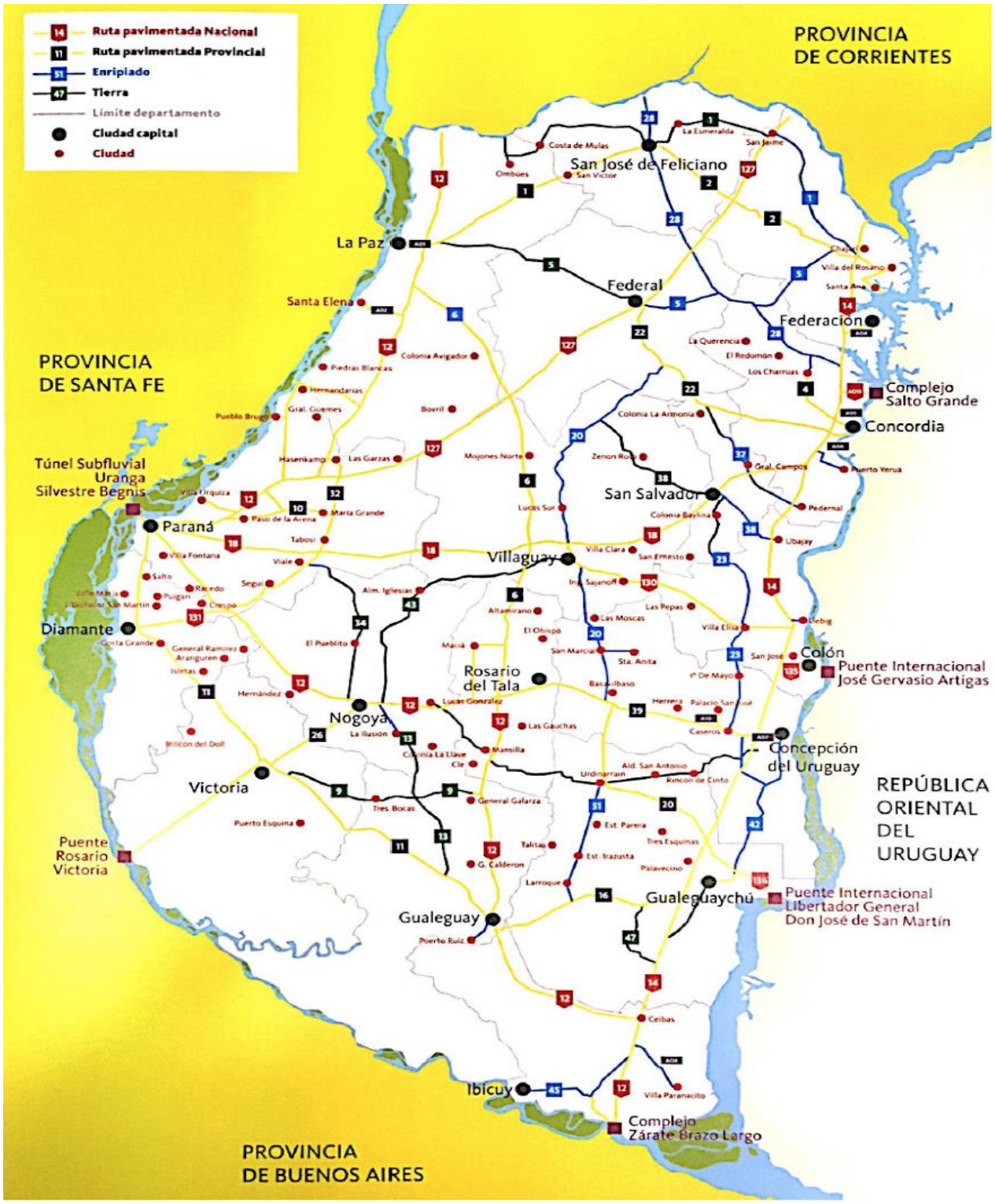

Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos

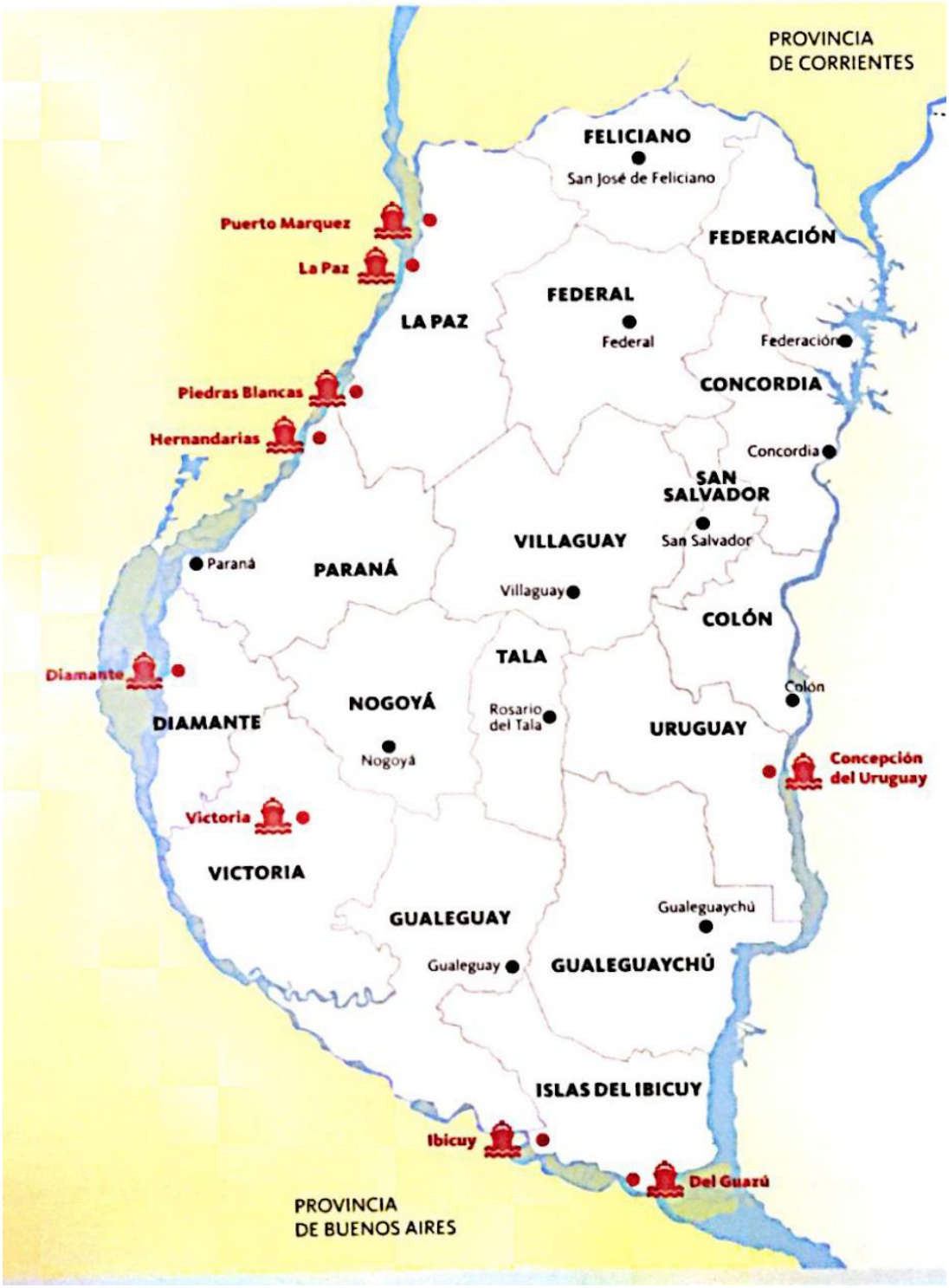

Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Junta de Gobierno San Víctor

Redes de Telecomunicación

Con respecto a las redes de telecomunicación, la localidad posee telefonía fija a través de la empresa privada Telecom y Telefonía celular a través de las empresas Claro y Personal.

Si hablamos del sistema de televisión por cable, no se cuenta con los datos específicos con respecto al prestador de este servicio sin embargo, algunos usuarios optan por Direct Tv.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

El ramal San Jaime - Feliciano - La Paz del Ferrocarril General Urquiza atravesó el territorio jurisdiccional de la junta de gobierno de San Víctor desde 1934 hasta que fue levantado en 1969. Contaba con las estaciones Palo a Pique y San Víctor.

Predio Ferrocarril – Estación "SAN VICTOR"
FUENTE: https://mapio.net

Predio Ferrocarril
FUENTE https://mapio.net

Actualmente, posee como lugar histórico, el edificio de la estación del ferrocarril por su estilo de construcción y por ser quién le dio nombra la comunidad de Los Conquistadores que, si bien actualmente no funciona como estación, quedaron allí plasmados a través de los años recuerdos que tienen que ver con la llegada y partida de los habitantes de esta sociedad que si bien no está reconocido como patrimonio histórico forma parte de la historia local.

Infraestructura Vial

La localidad de San Víctor se encuentra sobre la RPN°1, es su principal vía de comunicación ya que comunica la ciudad de San José de Feliciano con La Paz. En tanto que la Ruta Provincial N° 28 (de ripio) comunica la zona hacia el norte con Corrientes y al sur con el departamento Federal.

Con todas estas localidades antes mencionadas se está comunicada por un servicio de ómnibus.

Infraestructura Aérea

La localidad de San Víctor se encuentra a 128 Km del Aeropuerto de Curuzú Cuatiá y a 222 km del Aeropuerto de Paraná por la RPN°1 y RNN°12.

Infraestructura Pasos de Frontera

El Paso de Frontera más cercano es el que conecta la ciudad de Concordia con la localidad de Salto que pertenece a la República Oriental del Uruguay. Se encuentra a aproximadamente 192 Km por RPN°2 y RNN°14.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas

b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias

c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.

d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte

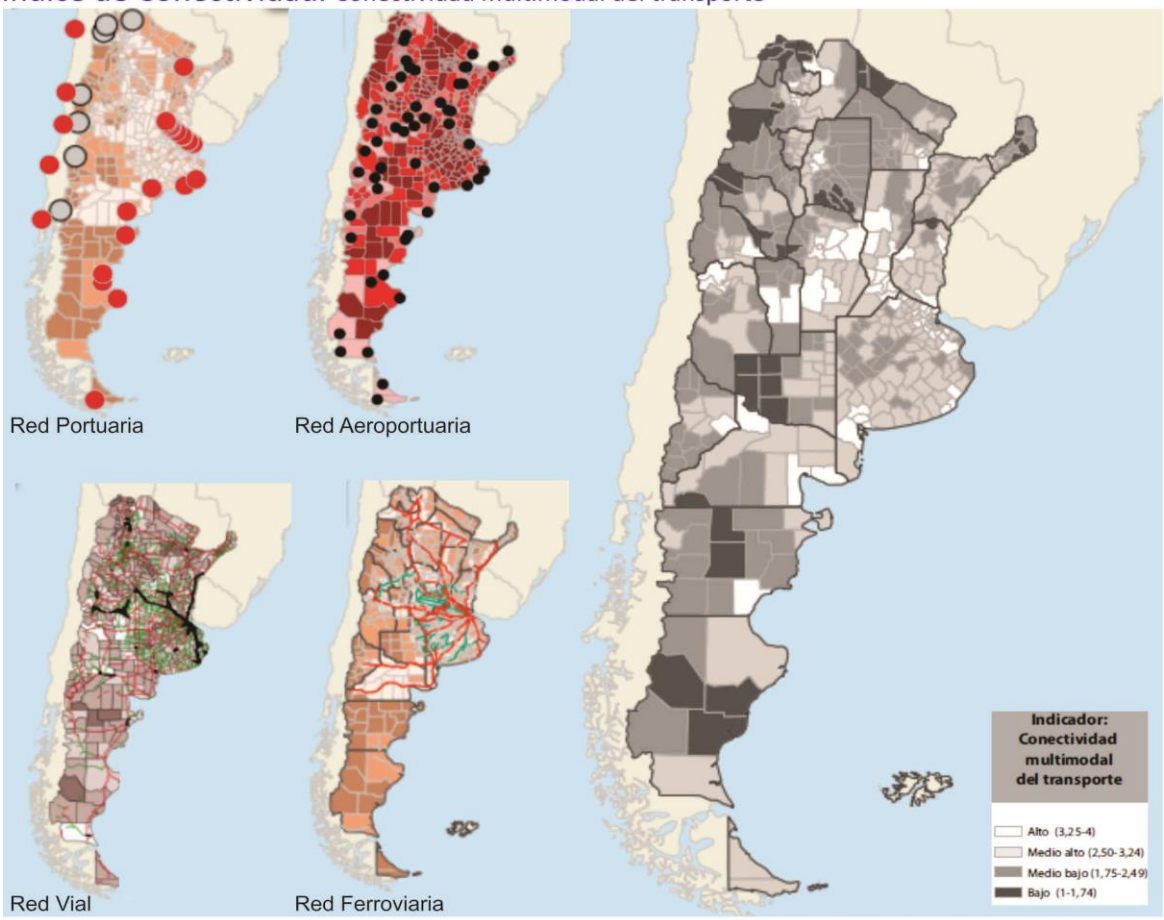

Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Índice de Conectividad de

SAN VÍCTOR

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial: se interconecta con el resto de la Provincia mediante RPN° 2 (en el sentido Este-Oeste), Ruta Nacional N°1 (sentido Norte-Sur).

b. Red ferroviaria: El ramal San Jaime - Feliciano - La Paz del Ferrocarril General Urquiza atravesó el territorio jurisdiccional de la junta de gobierno de San Víctor desde 1934 hasta que fue levantado en 1969. Contaba con las estaciones Palo a Pique y San Víctor.

c. Puertos: el puerto más cercano es Puerto Marquez, en la localidad de La Paz, se encuentra a aproximadamente 68 kmpor RP2 y RP1.

d. Aeropuertos: San Víctor se encuentra a 128 Km del Aeropuerto de Curuzú Cuatiá y a 222 km del Aeropuerto de Paraná por la RPN°1 y RNN°12.

Grandes Equipamientos

SAN VÍCTOR

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de San Víctor no cuenta con una cobertura en el servicio de Red de Gas Natural. Hasta la actualidad la población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	ENTRE RIOS FELICIANO
Aeropuerto	1
Ferrocarril	1
Puerto	2
Indice Vial	2
Indice de Conectividad de Transporte	**1,5**

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Cobertura de red de Energía Eléctrica

No se cuenta con datos específicos con respecto a la cobertura de la Red de Electricidad. Sin embargo se está en conocimiento de que en el último tiempo se llevaron adelante obras de Electrificación Rural. Mejorando el servicio de la zona y alrededores.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad

a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

Equipamiento destinado a la Salud

"CAPS - Centro de Atención Primaria de Salud"- Matilde Ortíz de Rossi - ubicado sobre colectora paralela a la RPN°1. San Víctor.

Actualmente en el Centro de Salud funcionan consultorios de Clínica Médica General, Odontología, Obstetricia.

Necesidades: equipo informático, acceso a Internet, sumar la especialidad de Pediatría y Ginecología.

CENTRO DE SALUD
FUENTE: Senadora Mirian Espinoza

Equipamiento Educativo

Escuela Primaria N°14 "Martín Fierro" ubicado sobre colectora paralela a la RPN°1.

Se un centro educativo del sector Público estatal de ambito Rural, con estado Activo.
Nivel Inicial y Primaria.
Cantidad de alumnos: 50 aproximadamente.

Escuela Secundaria N°1 "José Hernández"

ESCUELA PRIMARIA "MARTÍN FIERRO"
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

ubicado sobre colectora paralela a la RPN°1.

Orientación: "Ciencias Sociales y Humanidades"
Pje. San Víctor, Dto. Manantiales, Dpto. Feliciano, Pcia. E. Ríos.
Escuela de doble jornada. Posee comedor y brinda talleres de Folklore, Vóley y posee escuela para adultos.
Catidad de alumnos: 200 aproximadamente.

ESCUELA SECUNDARIA N°1 "JOSÉ HERNÁNDEZ"
FUENTE: https://mapio.net

Centro Laboral N° 505.
Cantidad de alumnos: 19.

Capilla "Cristo Rey" ubicado sobre colectora paralela a la RPN°1. Dentro del terreno de la escuela. Se da catequesis a los niños de la localidad. Además de misas diarias y bautismos.

CAPILLA "CRISTO REY"
FUENTE: Junta de Gobierno

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La localidad se encuentra emplazada sobre la Ruta Provincial N°1, en el tramo comprendido entre La Paz y Feliciano. A un lado de la ruta se encuentran los terrenos donde la localizaban las vías del FF.CC que hoy en día son pequeños espacios de esparcimiento y al otro lado se localiza la zona urbana de San Víctor.

La mayoría de las calles son de ripio y no posee cordón cuneta. Tampoco posee veredas.

En cuanto al alumbrado público, sobre la RPN°1 en un sector, posee nuevas luminarias con

ACCESO DESDE RPN°1 – VINIENDO DESDE LA PAZ
FUENTE: Junta de Gobierno

ACCESO DESDE RPN°1 – VINIENDO DESDE FELICIANO
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

artefactos de tecnología led, que han sido reemplazados recientemente, y también fueron colocadas en algunas de las calles principales, el resto de la localidad posee poste con lámparas de sodio o mercurio halogenado.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia.

El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Si bien por la escala de la localidad no podemos hacer referencia a un área que se caracterice como central, podemos decir que en el sector que se marca en el mapa se hace referencia como área central a la franja donde se encuentran localizados la mayoría de los equipamientos de la zona, por lo tanto hablamos de espacios con mayor movimiento, allí se localiza la Escuela, el Salón Cultural, la Cancha de Fútbol, el Centro de Salud y la Capilla.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.

MAPA de ÁREA CENTRAL de la localidad de SAN VÍCTOR

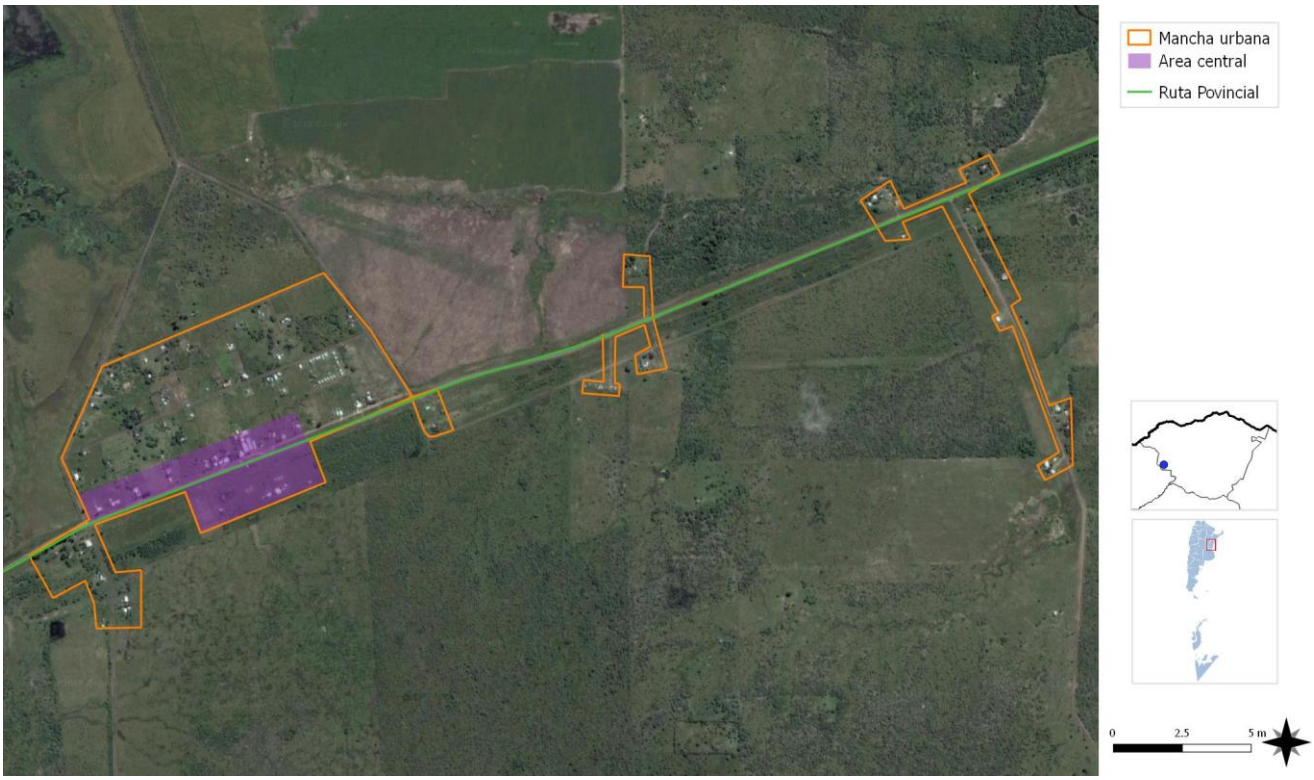

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

NUEVO SECTOR RECREATIVO
FUENTE: Junta de Gobierno

CANCHA DE FÚTBOL
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

PASARELA
FUENTE: Junta de Gobierno

Desde la Junta son impulsadas las actividades que se desarrollan en torno a los diferentes espacios. Con la intención de brindar contención a la comunidad de San Víctor. Fomentandose asi el uso y el aprovechamiento de los espacios sociales, culturales y deportivos.

Frente a la escuela, se está trabajando con el Plan “Juntas Sostenibles”, llevando adelante obras de ejecución de veredas, colocación de equipamiento y juegos. Este lugar es de gran importancia para San Víctor ya que allí se da la mayor concentración de niños en los diferentes momentos del día, junto a ese espacio se encuentra la Cancha de Fútbol que solo cuenta con un tinglado como complemento.

La vinculación se dá a través de una pasarela de estructura metálica que conecta ambos lados de la ruta, evitando accidentes.

VISTA DESDE PASARELA
FUENTE: Junta de Gobierno

CAPILLA CRISTO REY
FUENTE: https://mapio.net

ESCUELA
FUENTE: Junta de Gobierno

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

En San Víctor la única empresa de colectivos que ingresa a la localidad es la Empresa Ríos Tur y ETA que ofrece el traslado de pasajeros hacia la localidad de San Jaime de la Frontera, San José de Feliciano, Santa Elena, Federal, Chajarí o Paraná.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Con respecto al alumbrado público, un porcentaje de la localidad (sector) ya posee iluminación con lámparas led, y en el resto de la localidad posee iluminación con postes o columnas, con lámparas de vapor de sodio de alta presión o de mercurio.

ESCASA ILUMINACIÓN EN EL INGRESO A SAN VICTOR
FUENTE: Google earth – Street view

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Con respecto al arbolado y el parquizado de los espacios públicos:

Predomina un monte muy rico en especies arbóreas, algunas de ellas higrófilas, típicas de la zona de ríos y arroyos. En el monte conviven especies autóctonas de la zona, Ñandubay, espinillo aromo o santa fe, algarrobo, sauce, brea, eucaliptus guayado, quebracho blanco Curupí, Ibirapita, Ombú, Aguaribay.

Conformación urbana y usos de suelo

La trama urbana de San Víctor, se extiende de forma regular, desarrollándose a ambos lados de la RPN°1. Hacia el Norte, se localiza la Planta Urbana con una disposición que si bien es pequeña y regular, tiene una peculiaridad que se convierte en un limitante si hacemos referencia a sus posibilidades de crecimiento y consolidación. Posee un diseño de manzanas (a modo de tiras paralelas a la ruta) de 200 metros de ancho y entre 800 y 1000 metros de largo, conectados por vías que recorren toda ese extensión y solo se conectan con la ruta por calles perimetrales, no hay otra forma de recorrer el pueblo, se trata de lotes privados.

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

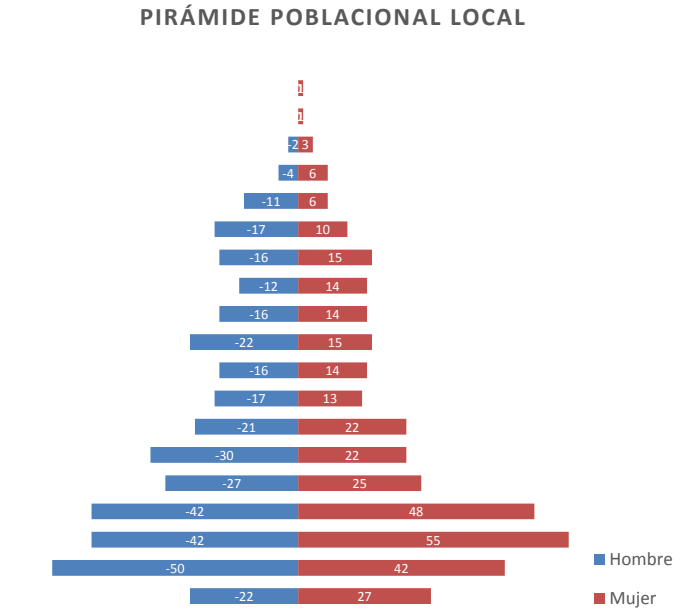

	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95 y más
Hombre	-22	-50	-42	-42	-27	-30	-21	-17	-16	-22	-16	-12	-16	-17	-11	-4	-2	0	0	0
Mujer	27	42	55	48	25	22	22	13	14	15	14	14	15	10	6	6	3	1	1	0

Pirámide Poblacional
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

Si hacemos referencia a la pirámide poblacional según datos del Censo Nacional del 2010. La mayor concentración de población masculina, está en la franja comprendida entre los 5 y 9 años, mientras que la mayor concentración de población femenina es la comprende entre 10 y 14 años. La mayor población es la conformada por el grupo de adolescentes entre los 5 y los 19 años (los que se encuentran en etapa escolar hasta finalizar el secundario) concentran alrededor de 279 personas.

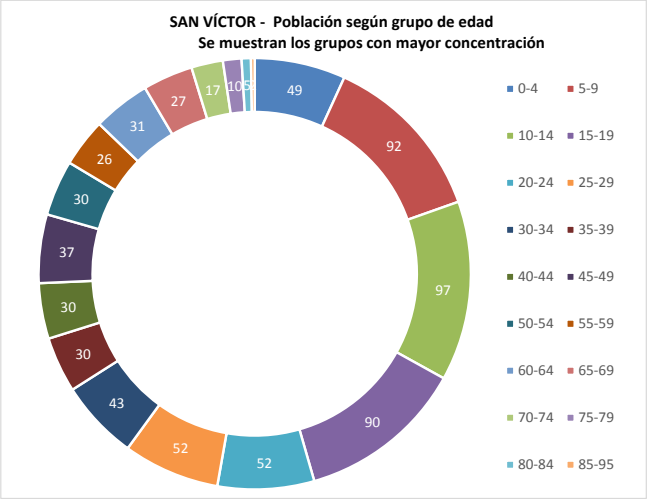

Gráfico Población según grupo de edad
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

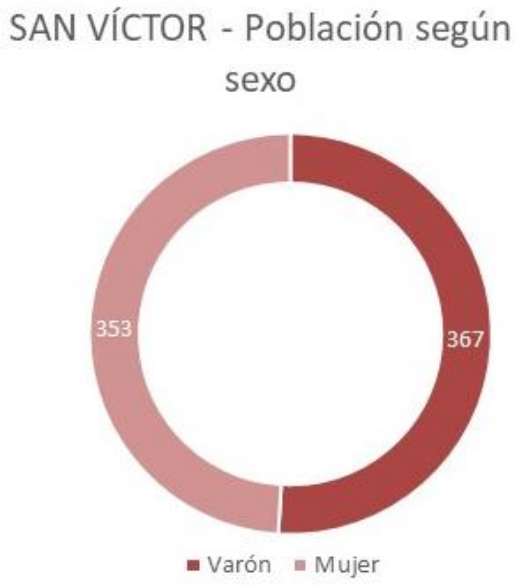

Gráfico Población según sexo
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

Según datos brindados por el municipio, actualmente hay alrededor de 900 habitantes. Para el año 2010, y según datos del censo había casi la misma cantidad de hombres (367) y mujeres (353).

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de San Víctor, según el Censo Nacional de 2010, un 13,5 % de la población contaba con Red de Cloacas.
En el año 2010, según datos del Censo, la localidad contaba con 177 hogares, ese valor se ha visto incrementado en los últimos años. Por lo tanto, el porcentaje de conexiones al servicio de red de cloacas se ha mantenido a pesar del aumento de hogares. Sin embargo, se han llevado adelante obras de ampliación de la red, y algunas se están ejecutando en la actualidad, además de la colocación de un Filtro Biológico.

San Víctor necesita un sistema para los Efluentes Cloacales y su tratamiento para la localidad, ya que no dispone de un sistema de evacuación de excretas en servicio, lo que contribuye a la existencia de una situación sanitaria comprometida a nivel epidemiológico y de la salud pública. Las mejoras en el saneamiento urbano y en las condiciones de habitabilidad tienen un efecto directo inmediato sobre los patrones de morbi-mortalidad de la población. En la localidad los derrames domiciliarios circulan por las mismas calles en razón de la escasa capacidad de respuesta de pozos absorbentes domiciliarios por la saturación de las napas freáticas.

El siguiente gráfico muestra cantidad de viviendas habitadas según la calidad de las conexiones y el acceso a los servicios básicos, según datos del Censo Nacional de Población 2010.

La mayoría de las viviendas presentaban condiciones insuficientes en cuanto a la calidad de la conexión a los servicios básicos, eso

demuestra la gran necesidad de atender y mejorar las condiciones de habitabilidad.

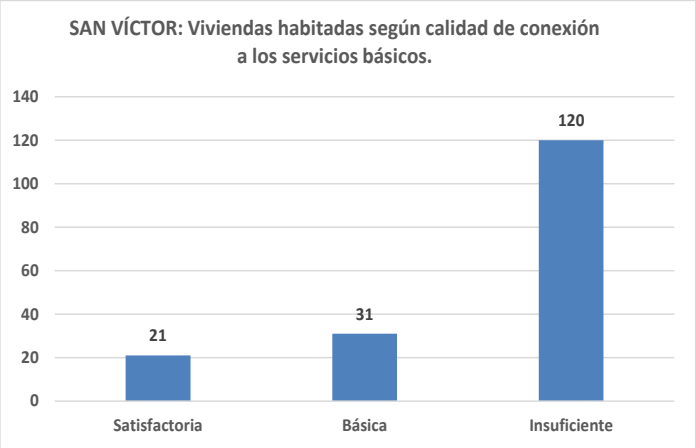

Gráfico Viviendas Habitadas según calidad de las conexiones a los Servicios Básicos
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

.05 En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.06 Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.07 Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

Cobertura de red de Agua

La localidad de San Víctor según datos del Censo Nacional 2010 contaba con una Cobertura de la Red de Agua Potable de un 54,80%.
Actualmente y según datos brindados por las autoridades de la Junta, la localidad posee una cobertura en el servicio de Red de Red de Agua en un 100 % de la zona urbana.

Desagues Pluviales

La localidad de San Víctor, posee sectores más comprometidos, como sucede con las zonas más bajas donde ante los serios inconvenientes causados por abundantes precipitaciones, se ha tenido que relocalizar algunas viviendas, y otras han sido elevadas para evitar que queden afectadas, el pueblo no cuenta cordón cuneta.
En días de abundantes precipitaciones, y debido a que estamos ante un terreno predominantemente llano, se dificulta el rápido escurrimiento, lo que provoca el estancamiento del agua por varios días, con su correspondiente putrefacción, facilitando la proliferación de diferentes plagas, como ser los mosquitos, pudiendo formarse incluso bacterias nocivas para la salud. Sumada a esta situación, la emanación de olores nauseabundos es continua, incidiendo en la salud de las familias.
Otro problema a tener en cuenta, es la imposibilidad de trasladarse desde los domicilios para salir del pueblo, considerando el sistema vial limitado que posee, ocasionando malestar de los ciudadanos como a su vez impidiendo un acceso franco para quien lo necesite ante alguna situación de urgencia. Además, se debe tener en consideración la presencia de surcos y pozos, situación que puede conducir a accidentes de peatones y conductores de vehículos por el mal estado de la misma. Es importante pensar en un correcto mantenimiento de los caminos de ripio, garantizando el escurrimiento de los desagües.
En las imágenes podemos observar algunos casos de resoluciones domiciliarias precarias para el escurrimiento del agua de lluvia, o viviendas sobre pilotes. También se observa construcciones con niveles inferiores al de la ruta y donde se genera estancamiento y acumulación de agua.

VIVIENDAS CON ZANJONES PARA ASEGURAR EL ESCURRIMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

VIVIENDAS CON SISTEMA DE PILOTES
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

SALÓN CULTURAL. DESNIVEL CON RESPECTO A LA RUTA. ACUMULACIÓN DE AGUA DE LLUVIA.
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

MAPA de RED DE AGUA POTABLE de la LOCALIDAD de SAN VÍCTOR

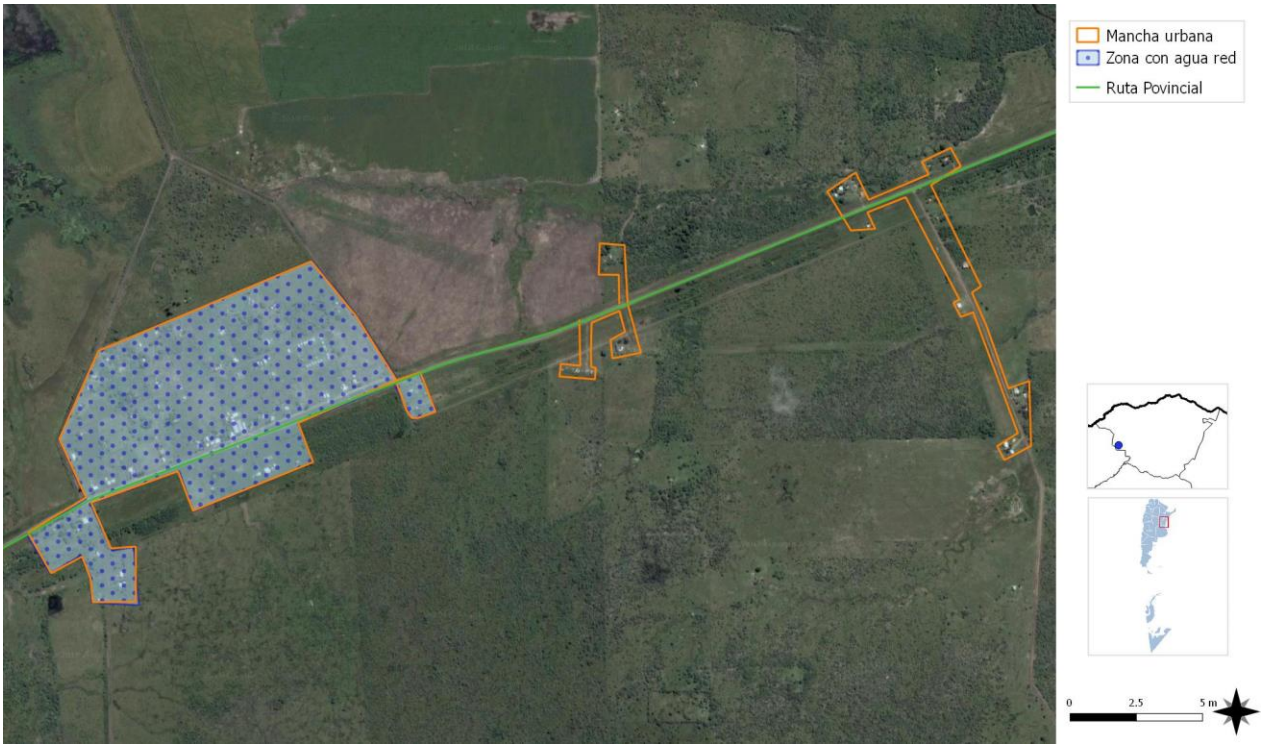

El 100 % de la zona urbana posee conexión a la Red de Agua Potable
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

Vivienda Aceptable: hogares en departamentos y casas Tipo A

Vivienda Recuperable: hogares en Casas Tipo B

Viviendas Irrecuperables: hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

La Localidad de San Víctor, según el Censo Nacional de Población de 2010 contaba con 720 habitantes, en la actualidad ese valor ha incrementado, alrededor de un 25% según datos brindados por la Junta de Gobierno hoy en día cuenta con aproximadamente 900 habitantes, y la demanda habitacional ha aumentado, considrando la imposibilidad de acceder a créditos hipotecarios por la informalidad laboral.

Si hacemos referencia a la cantidad de viviendas, los datos oficiales según el Censo del 2010, San Víctor contaba con 219 viviendas, actualmente, la Junta de Gobiernio no cuenta con datos actualizados en cuanto a la cantidad de viviendas dentro de la localidad, sin embargo, continúa teniendo las mismas necesidades que aquel entonces en cuanto a las necesidades de vivienda.

Con respecto a las características y los tipos de vivienda:

"VIVIENDA ACEPTABLE". Segun datos del Censo 2010 alrededor de 32 viviendas habitadas poseen calidad constructiva suficiente y podrián considerarse en situación aceptable de habitabilidad.

"VIVIENDA RECUPERABLE". Si bien no se cuenta con el dato de la cantidad de viviendas que necesitan reparaciones menores o de mejoras, el Municipio estima que son alrededor de 20 viviendas.

"VIVIENDA IRRECUPERABLE". Según datos del Censo 2010 alrededor de 91 viviendas se encontraban en esta situación, con calidad constructiva insuficiente.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

En la localidad de San Víctor, la demanda habitacional, responde a la imposibilidad económica de adquirir o construir su vivienda por parte de las familias de la ciudad. Si bien hoy se desprenden nuevas posibilidades de adquisición a través de algún tipo de crédito hipotecario, la economia de la comunidad de la Junta de San Víctor se mantiene aún con un alto porcentaje de informalidad debido a que la mayoría de las actividades económicas se trasladan a empleos temporales o periódicos, por lo tanto no cuentan con recibo de sueldo o algún tipo de constancia laboral en relación de dependencia que les permita acceder a préstamos.

Según registros de la Junta de Gobierno, hay una demanda aproximada de 15 familias .

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito

para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

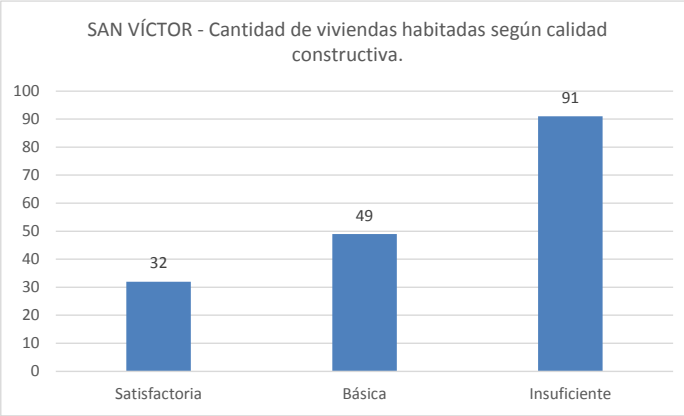

Gráfico Cantidad de Viviendas Habitadas según Calidad Constructiva
Fuente: Censo Nacional de Población 2010.

Alrededor de un 53,5 % de las viviendas habitadas se encuentraban dentro del grupo contemplado con CALMAT 3 y 4, representando aproximadamente 92 viviendas en esa condición.

Gráfico Cantidad de Viviendas Habitadas según Calidad de los materiales de la Vivienda.
Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Régimen de propiedad y tenencia

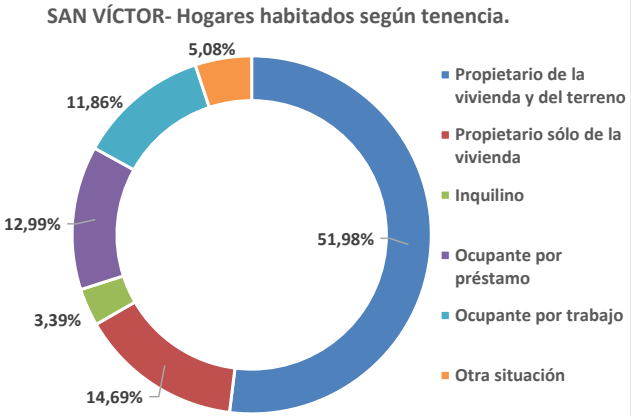

Gráfico Cantidad de Hogares Habitados según Tenencia.
Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Propietarios vivienda y Terreno

Con respecto a la tenencia del terreno, un 51,98 % propietarios del terreno y la vivienda según datos del Censo 2010.

Hacinamiento Crítico

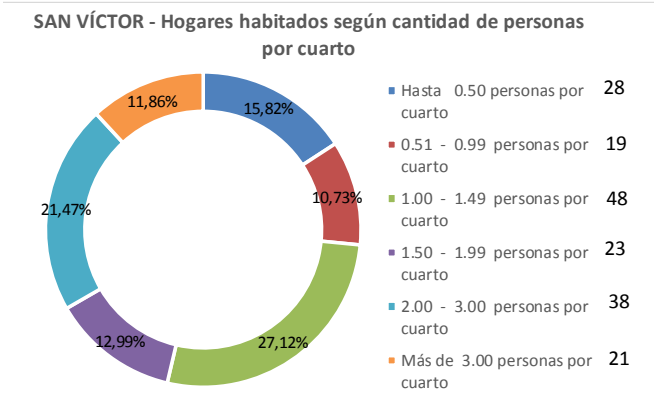

Gráfico Hogares Habitadas según Calidad de personas por cuarto
Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Según el gráfico se muestra resultados del Censo 2010, el cual refleja que alrededor del 11,86 % de los hogares habitados poseen más de 3 (tres) personas por cuarto, representan 21 (veintiún) hogares.

VIVIENDA SAN VICTOR -
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

VIVIENDA SAN VICTOR -
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

VIVIENDA SAN VICTOR -
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

VIVIENDA SAN VICTOR -
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

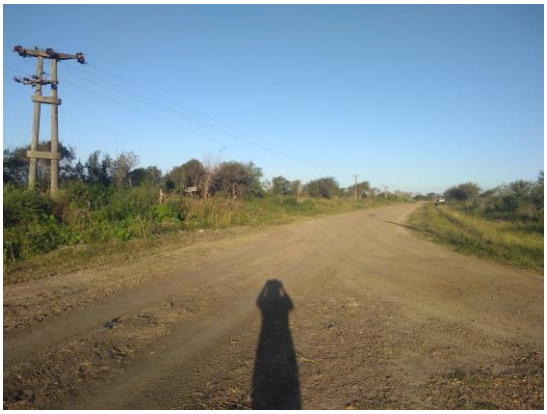

CALLES ENRRIPIADAS SAN VICTOR
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

CALLES ENRIPIADAS SAN VICTOR
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

Gráfico Poblaciín de 5 años o más que asistió según Nivel Educativo que cursó y terminó el nivel.

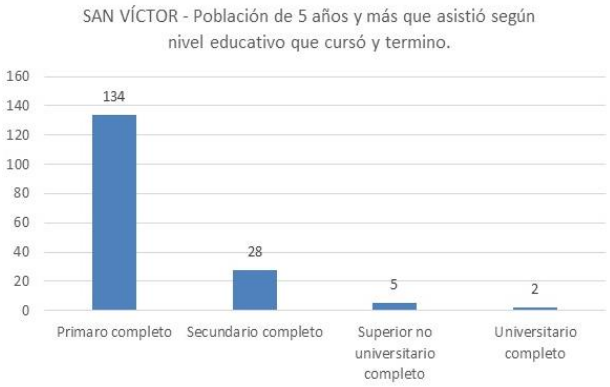

Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Con respecto a lo que muestra el Gráfico podemos decir que los porcentajes de población que culmina tanto estudios terciarios como universitarios se ve afectado por la imposibilidad de viajar hasta las locaidades vecinas para poder completar sus estudios, y obviamente eso está ligado a la situación económica de las familias de la localidad.

En el caso de la asistencia al secundario muchas veces sucede que los chicos empiezan a tener trabajos esporádicos a modo de changas o como ayudantes de su familia y abandonan los estudios.

La Junta de Gobierno de San Víctor cuenta con:

Establecimientos Educativos:

Escuela Primaria N°14 "Martín Fierro" ubicado sobre colectora paralela a la RPN°1.

Se un centro educativo del sector Público estatal de ambito Rural, con estado Activo.
Nivel Inicial y Primaria.
Cantidad de alumnos: 50 aproximadamente.

ESCUELA PRIMARIA "MARTÍN FIERRO"
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

Escuela Secundaria N°1 "José Hernández" ubicado sobre colectora paralela a la RPN°1. (en el mismo edificio que la escuela primaria Martin Fierro)

Orientación: "Ciencias Sociales y Humanidades"
Pje. San Víctor, Dto. Manantiales, Dpto. Feliciano, Pcia. E. Ríos.

Centro Laboral N° 505.
Cantidad de alumnos: 19.

Salud y Seguridad

Establecimiento destinado a la Salud:

"CAPS - Centro de Atención Primaria de Salud"- Matilde Ortíz de Rossi - ubicado sobre colectora paralela a la RPN°1. San Víctor.

CENTRO DE SALUD
FUENTE: Senadora Mirian Espinoza

Establecimientos de Seguridad:

JEFATURA DE LA POLICÍA - ubicado sobre RPN°1. San Víctor.

SUBCOMISARÍA
FUENTE: Senadora Mirian Espinoza

TERRENOS EX ESTACIÓN FERROVIARIA
FUENTE: JUNTA DE GOBIERNO SAN VICTOR

PASARELA – CENTRO DE SALUD - ESCUELA
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

COMISARIA
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

TANQUE DE AGUA – SAN VICTOR
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

ACCESO SENTIDO ESTE - OESTE
FUENTE: RECORRIDO REALIZADO POR EL CONSULTOR

SALON CULTURAL – OBRA INCONCLUSA
FUENTE: JUNTA DE GOBIERNO SAN VICTOR

MAPA de EQUIPAMIENTOS de la LOCALIDAD de SAN VÍCTOR

Aquí se muestran los diferentes equipamientos con los que cuenta la localidad
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.
Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:
Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La principal actividad económica de los pobladores de Los Conquistadores está relacionada a la actividad rural, algunos empleados públicos, jubilados y pensionados. Con el advenimiento de estas nuevas obras de infraestructuras vial de carácter regional, provincial, nacional e internacional, la localidad ha quedado en una ubicación estratégica entre los ejes del corredor Bioceánico – Mercosur provocado un incipiente desarrollo de la localidad modificando la estructura urbana rural por su crecimiento poblacional, ha pasado a ser de una zona rural a una **urbano - rural**, esto conlleva cambios en la conducta de la población, lo que se puede traducir en un cambio de estilo de vida de parámetros más rurales, que se asocian a una vida más saludable a un estilo de vida más incorporando al de las grandes ciudades lo que es en general menos saludable.

Se trata de una ZONA AGRÍCOLA – GANADERA, de acuerdo a su aptitud de uso, los suelos predominantes corresponden a la Clase IV, los que se caracterizan por presentar limitaciones muy severas que restringen la elección de cultivos, requieren un manejo muy cuidadoso, o ambas cosas a la vez. Pueden ser utilizados para cultivos labrados, pasturas, como campos de pastoreo o forestación.

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Provincia	ENTRE RIOS	
Municipio	SAN VICTOR	
Codigo de Municipio	309265	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Sector Primario	76	43,9%
Industria (sector secundario)	27	15,6%
Construcción y Suministros	2	1,2%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	14	8,1%
Servicios Empresariales	5	2,9%
Salud y Educación	13	7,5%
Servicios Sociales	36	20,8%

Fuente. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Según datos del Censo de Población 2010, dentro del **Sector Primario** (aquellos productos que son utilizados como materia prima en otros procesos de producción en las producciones industriales) concentraba el 43,90% de la actividad económica, por su parte los **Servicios Sociales** (este sector, hace referencia al trabajo humano, no materializado en bienes tangibles,que se realiza con el objetivo de satisfacer las necesidades de los integrantes de una sociedad) concentran el 20,80 % de la actividad de la localidad. Luego, en porcentajes bastante similares le siguen, **Sector Industrial** (sector secundario) con un 15,6% y el **Sector de Salud y Educación** con un 7,05%.

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación según el censo de 2010 era del 12,9 %, pero se estima que actualmente puede haberse incrementado.

En el siguiente gráfico se observan, según datos del Censo Nacional de Población del 2010, que en un total de 917 habitantes que están incluídos en este rango de "Población de 14 años o más por condición de actividad", un 34,65% de esa población se encuentra en Condición de Ocupado, un 5,12% en condición de Desocupado y un 60,24% en condición de Inactivo.

Gráfico Hogares Población de 14 años y más por condición de actividad.
Fuente: Censo Nacional de Población 2010

Trabajo formal e Informal

En relación a la formalidad laboral se presenta un 36,4 % de informalidad frente a un 63,6 % de trabajo formal. Según Datos brindados por el Municipio, actualmente, el porcentaje de desocupados aumentó más de un 25%.

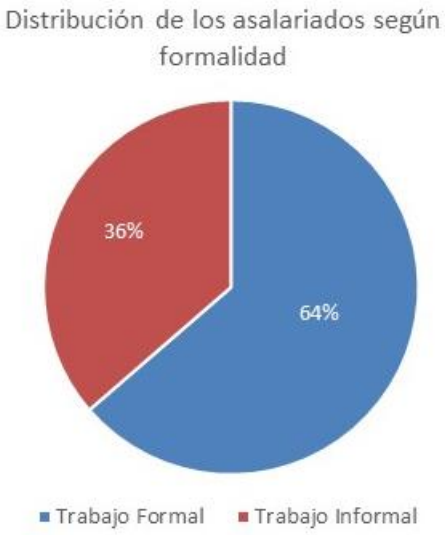

Fuente.
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Según datos bridnados por la Junta de Gobierno, los ingresos familiares promedio rondan los $17.000 pesos.

Provincia	ENTRE RÍOS	
Municipio	SAN VICTOR	
Codigo de Municipio	309265	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Trabajo Formal	91	63,6%
Trabajo Informal	52	36,4%

Fuente. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

ESTACIÓN SALUDABLE – PLAN JUNTAS SOSTENIBLES
FUENTE: Senadora Miriam Espinoza

ESTACIÓN SALUDABLE – PLAN JUNTAS SOSTENIBLES
FUENTE: Senadora Miriam Espinoza

IMAGEN PANORÁMICA ACCESO A SAN VICTOR – VINIENDO DESDE LA PAZ
FUENTE: Recorrido realizado por el Consultor

Dimensión Ambiental

El Prigrama de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio mbiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza x vulnerabilidad x exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta,

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y as la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.-Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

"…El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada..." (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa,

que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

AMENAZAS Y VULNERABILIDADES de la localidad

Una de las problemáticas de la localidad de San Víctor es la situación que se presenta en días de abundantes precipitaciones. Hay zonas con anegamiento, el agua demora en escurrir una vez que cesa la lluvia y además de que muchas viviendas presentan un menor nivel con respecto a la calle y eso lleva a que el agua queda estancada por varios días. Además hace falta poder contar con un mantenimiento periódico tanto de las calles y el mejoramiento del ripio como de los desagües existentes que se saturan.

Hay alrededor de 20 familias que se ven perjudicadas ante estas situaciones.

ANEGAMIENTO EN CALLES DE RIPIO POR AUSENCIA DE DESAGÜES PLUVIALES
FUENTE: Junta de Gobierno San Víctor

ANEGAMIENTO – ROTURA DE BOCAS DE DESAGUE
FUENTE: Junta de Gobierno San Víctor

"Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre".

"La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad".

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Humano Disponible en inglés (Estocolmo 1972), párrafo 6

Potencialidades ambientales

Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino**.** El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Enter Ríos: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

San Víctor es una Junta de Gobierno de Segunda Categoría.

Conformado por:

Presidente de Junta de Gobierno, cuyo titular es elegido por la comunidad.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de San Víctor hace falta un abordaje integral y territorial, si bien es una localidad pequeña, y como Junta de Gobierno carece de autonomía y de manejo de fondos, funciona de manera constante con la localidad de San José de Feliciano, articulando sectores y recursos; es necesario fomentar este nexo y lograr un Estado más presente, activo, con políticas sociales enfocadas desde el respeto a las personas, a la comunidad y a su desarrollo es desde donde está puesta la mirada y es el modo en el que piensa sus espacios. Debe enfocarse en buscar mejorar los lugares de encuentro participación y organización comunitaria. En pocas palabras un Estado más presente y una comunidad más comprometida con su localidad.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA SÍNTESIS de SITUACIÓN ACTUAL de la LOCALIDAD de SAN VÍCTOR

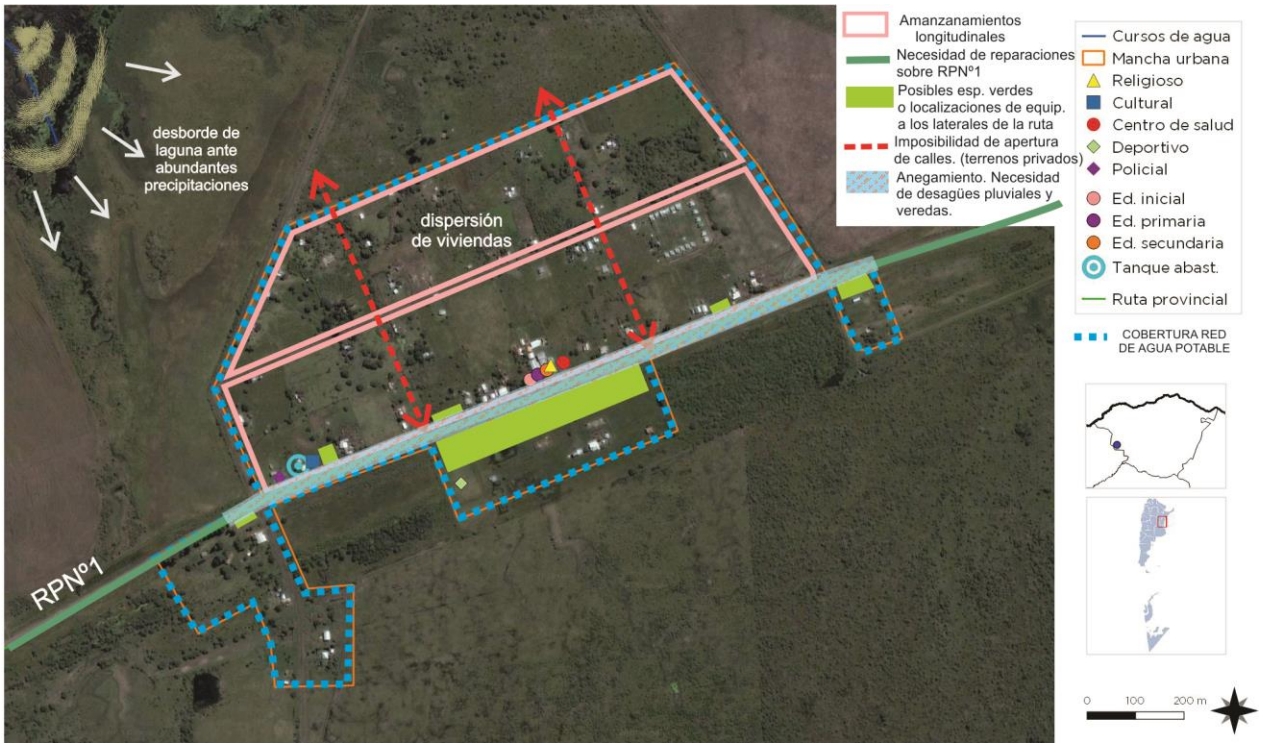

Aquí se plantean las principales problemáticas que caracterizan actualmente a la localidad
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Resumen de Indicadores

Localidad de SAN VÍCTOR

RESÚMEN DE INDICADORES — SAN VÍCTOR

Provincia	ENTRE RÍOS
Localidad	SAN VÍCTOR
Código Localidad	300429265
Población Localidad	720

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	45,20
HOGARES SIN CLOACAS	86,54
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	30,51
HOGARES SIN GAS	100,00
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	44,63
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	15,07
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	53,49
DESOCUPACIÓN GENERAL	12,87
TRABAJO INFANTIL	8,61
DESEMPLEO JUVENIL	25,81
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,09
TASA ANALFABETISMO	12,68
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	97,94
MORTALIDAD INFANTIL (%)	1,39

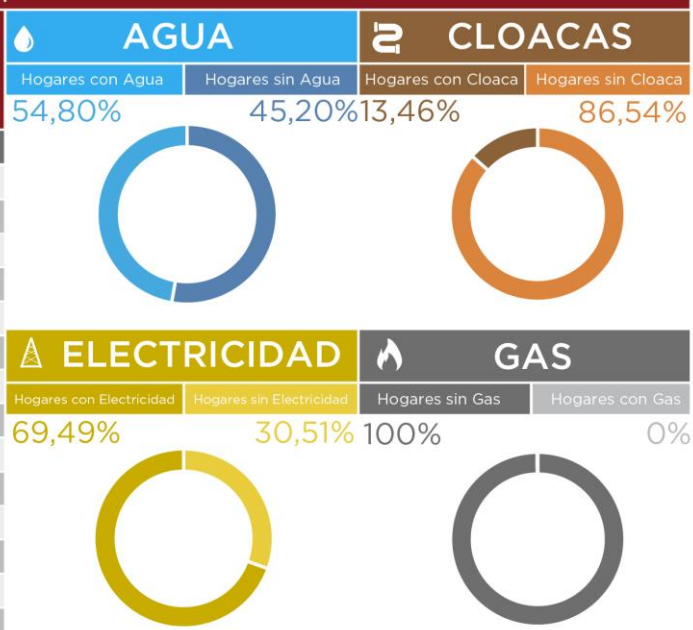

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

- FIN DE LA POBREZA
- HAMBRE CERO
- SALUD Y BIENESTAR
- EDUCACIÓN DE CALIDAD
- IGUALDAD DE GÉNERO
- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES
- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- VIDA SUBMARINA
- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRERSTRES
- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INDICADORES - **SAN VÍCTOR**

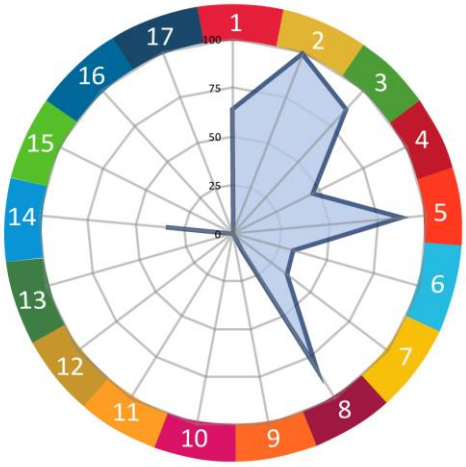

SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Dimensión física

Uno de los mayores inconvenientes que presenta la localidad de San Víctor desde el aspecto físico, es lo que refiere a la Cobertura del Servicio de **Red de Cloacas,** ya que solo el **13,5 % de los hogares habitados** poseian conexión a la red, según los datos del Censo del 2010. Actualmente se está llevando adelante la obra de un Filtro Biológico y el tendido de cañerías.

En cuanto al acceso vial a San Víctor, es de suma importancia hacer referencia al estado en el que se encuentra la **Ruta Provincial N°1** en el tramo comprendido entre las localidades vecinas de La Paz y San José de Feliciano.

San Víctor, se encuentra a 30 km de Feliciano y a 226 km de La Paz. Debe pensarse en el mejoramiento del tránsito vehicular, y lograr así también el saneamiento ambiental y el libre escurrimiento de los excedentes pluviales, sistematizando los desagües, evitando con ello la erosión constante y continua que se produce en las banquinas de del acceso a la localidad.

San Víctor es una localidad que se emplaza sobre la margen de la RPN°1 y por ende la mayoría de las actividades se desarrollan en torno al acceso, con su equipamiento distribuído de forma lineal (Centro de Salud, Escuela, Capilla, Cancha de Fútbol, etc) eso nos lleva a pensar en **mejorar la calidad urbanística y de servicio de toda su extensión.** La zona urbana abarca alrededor de 1100 metros lineales. También hay que tener en cuenta reductores de velocidad en el sector de mayor concentración de uso peatonal, si bien la escuela cuenta con una pasarela, también debe hacer que el tránsito aminore la marcha al acercarse a ese sector.

Como todo el flujo de movimiento se dá de ese modo tan cercano a la ruta, sería importante poder seguir trabajando con el apoyo con **equipamiento urbano, pequeños espacios de permanencia tipo "estaciones"** con dársenas y garitas para colectivo.

El resto de la localidad, posee **calles de ripio** y tierra que presenta serios inconvenientes en cuanto a su transitabilidad en los días de abundantes precipitaciones, necesitan reposición de ripio con mayor periodicidad. Además de el mejoramiento del sistema de alumbrado público.

Un tema de preocupa es la ausencia de terrenos libres como para poder pensar en el crecimiento de la localidad o en la ubicación de futuras viviendas sociales, dada la disposición de la trama urbana.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Física	
Causas	Falta de Capacidad de Gestión Escasos recursos. Ausencia de un Proyecto de Obra en etapas.
Problema	**El 86,5 % de la localidad no posee Red de Cloacas**
Efectos	Muchas viviendas sin acceso al servicio de red de cloacas. Contaminación y malos olores. Volcado de agua servidas a la vía pública.
Objetivos	Proyectar el tendido de la red madre en etapas, facilitando su ejecución. Proyectar Viviendas sociales y loteos privados que incluyan obras de cloaca.
Proyectos	Extensión de la Red Cloacal Conexiones Domiciliarias a la nueva red madre.
Causas	Deterioro por el tránsito pesado Reparaciones insuficientes
Problema	**Mal estado de RPN°1**
Efectos	Acumulación de agua en los laterales de la ruta Difícil acceso a la localidad los días de lluvia Inseguridad para transitar
Objetivos	Mejorar el acceso a la localidad Brindar seguridad a la comunidad de San Víctor Asegurar una correcta transitabilidad
Proyectos	Reparación de la Ruta Provincial N°1 - Acceso a San Víctor Señalización y demarcación horizontal. Reductores de velocidad.
Causas	Todos los equipamientos se encuentran demasido cercanos a la ruta Ausencia de espacios de permanencia (segura) para el peatón Falta de continuidad de veredas
Problema	**Inseguridad para el peatón al transitar diariamente**
Efectos	Espacios recreativos y de esparcimiento limitados No hay posibilidad de recorrer la localidad peatonalmente de forma segura Equipamiento urbano insuficiente
Objetivos	Fortalecer y mejorar la circulación del peatón Establecer un vínculo entre la comunidad y los distintos espacios recreativos Mejorar la calidad ambiental del área.
Proyectos	Proyecto"Recuperación Urbana" - Puesta en Valor del Área Central Proyecto "Estaciones San Víctor". Diseño de equipamiento, arbolado y veredas.
Causas	Falta de recursos por parte de la Junta de Gobierno No cuentan con un mantenimiento periódico
Problema	**Calles con problemas de anegamiento**
Efectos	Anegamiento en algunos sectores Problemas de transitabilidad
Objetivos	Fortalecer y mejorar la circulación Garantizar el acceso los días de abundantes lluvias Mejorar el escurrimiento
Proyectos	Proyecto reposición de ripio - San Víctor Proyecto de Desagües Pluviales - San Víctor.

Dimensión económica

Haciendo referencia a los aspectos económicos que debemos atender de la localidad, lo más importante es que los habitantes de San Víctor puedan tener mayores oportunidades en cuanto a la oferta de trabajo, y a su vez que pueda mejorar la condición de informalidad laboral que hoy en día hay muchos **habitantes de San Víctor que no poseen trabajo genuino** y tampoco tienen posibilidades de aprender oficios como para tener una mejor salida laboral.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Económica	
Causa	Ausencia de un mercado productivo local
	Falta de implementación de políticas de fomento.
Problema	**Baja oferta de trabajo calificado.**
Efecto	Mano de obra no capacitada
	Elevado desempleo
	Diversidad limitada de trabajo calificado.
Objetivos	Fomentar la inversión en las actividades productivas locales.
	Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles.
Proyectos	Presupuesto para Capacitaciones en Oficios.
	Creación de un sistema de créditos para microemprendedores

Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

La localidad de San Víctor posee **recolección de Residuos** una vez x semana, es llevado a un pozo ciego. Quizás podría pensarse en poder brindarle a la comunidad **capacitaciones sobre la separación de los residuos en origen** para poder pensar en la clasificación de aquellos residuos inorgánicos que pueden ser vendidos y generar algún ingreso. **A futuro podría incorporarse a algún sistema de recolección y clasificación dependiente de la localidad vecina de Feliciano.**

En el nuevo espacio socio-recreativo que se generó con el Programa de Juntas Sostenibles, localizado frente al Centro Cultural, sería necesario incorporar un **proyecto de arbolado** para mejorar la calidad ambiental de estos espacios. Y sumar a los nuevos espacios tipo estaciones que se vayan generando **cestos de residuos con clasificación.**

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Ambiental	
Causas	Falta de Recursos Propios Falta de Información en cuanto al modo de recolección y el proceso de separación
Problema	**Traslado de los Residuos a un pozo ciego cerca de la localidad**
Efectos	Residuos sin clasificación Falta de compromiso de la comunidad. Contaminación ambiental
Objetivos	Comprometer y participar a la comunidad de actividades que mejoren la calidad ambiental Comprometer a los vecinos a mantener sus terrenos limpios, bien delimitados. Fomentar la utilización de especies arbóreas de la zona. Poner en valor de los Espacios Verdes públicos y recreativos
Proyectos	Proyecto sustentable con participación ciudadana Proyecto separación en origen Convenio para el traslado de los Residuos Planta de RSU de San Jose de Feliciano Proyecto de Arbolado Urbano y Cestos con Clasificación de Residuos para los espacios publicos

Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

En cuanto a la **Habitabilidad**, posee alrededor de 20 **viviendas que precisan reparaciones o mejoramiento**, sobre todo aquellas que se ven afectadas ante abundantes lluvias. Además de pensar en dar respuesta a futuro a la **demanda de viviendas nuevas** actual.

Otro tema importante es el **estado en el que se encuentra la obra del Centro Cultural, ya que está a un 80% de avance**, y es el único lugar de encuentro (sobre todo en épocas de frío) para la comunidad de San Víctor.

En cuanto a la **atención** primaria que se brinda en el **Centro de Salud,** por la demanda de la comunidad se necesita **incorporar las disciplinas de Ginecología y Pedriatría. Se necesita también poder sistematizar los datos de los pacientes**, con la incorporación de equipamiento informático y servicio de internet.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Social	
Causas	Imposibilidad de Gestión Propia Bajos recursos de la Junta de Gobierno Baja accesibilidad a créditos por la informalidad laboral
Problema	**Déficit de Vivienda y Conectividad insuficiente**
Efectos	Viviendas que precisan reparaciones/ampliaciones Problemas de conectividad entre los sectores de vivienda Hacinamiento en algunos sectores
Objetivos	Dar respuesta a la demanda de viviendas de la localidad Ofrecer oportunidades de mejora para aquellas familias que se han ampliado Mejorar la Conectividad entre los sectores.
Proyectos	Plan de Mejoramiento de Viviendas Proyecto 20 Viviendas Proyecto de Apertura de calles
Causa	Recursos limitados y escasos. Crecimiento poblacional de la localidad en la última década
Problema	**Servicios de Salud insuficientes**
Efecto	Migración a las localidades vecinas para recibir atención medica adecuada, especializada.
Objetivos	Presupuesto para atender las diferentes disciplinas que poseen mayor demanda Mejorar el equipamiento del Centro de Salud
Proyectos	Equipo informático y acceso a internet para el Centro de Salud Mejoramiento instalaciones "Centro de Salud"- San Víctor Presupuesto para nuevos médicos especialistas que asisten al Centro de Salud
Causas	Ausencia de un espacio cubierto donde realizar eventos y actividades Población joven y adolescente sin actividades
Problema	**Necesidad de Equipamiento Socio- Recreativo para uso de la comunidad**
Efectos	Uso de las instalaciones incompletas del Salón Cultural Espacios físicos insuficientes y carentes de equipamiento.
Objetivos	Brindar un lugar para uso de la comunidad de San Víctor Contar con un espacio fisico para capacitación laboral. Desarrollo de oficios Contar con un espacio físico para Talleres deportivos y de danzas Fortalecer la identidad colectiva.
Proyectos	Proyecto Equipamiento Deportivo San Victor Proyecto Terminación de Salón Cultural

Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.
En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Desde lo institucional, la Junta de Gobierno tiene serios **problemas desde lo presupuestario que le dificultan dar respuesta a la comunidad** en muchos aspectos, desde la **gestión de viviendas**, hasta la demanda de **talleres o disciplinas deportivas.**
Sería de gran importancia poder contar con **fibra óptica** para poder pensar en el acceso a Internet para el **mejoramiento de las comunicaciones.**

La Junta de Gobierno, no cuenta con un espacio físico donde funcionar y sobre todo donde brindar atención a la comunidad. Podría pensarse en algún terreno cercano al Salún Cultural o a la zona de mayor concentración de actividades.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Institucional	
Causas	Falta de canales de participación.
	Falta de recursos para ejecución de obra
Problemas	**Necesidad de un Espacio Fisico para trabajar con la comunidad**
Efecto	Dificultad para mejorar el dialogo y establecer espacios de participacion
	Escaso conocimiento de las demandas e intereses de la población.
Objetivos	Contar con un lugar donde realizar reuniones y donde encontrar al presidente comunal
	Elevar la tasa de participación ciudadana.
Proyectos	Proyecto Participación Ciudadana
	Proyecto Anexo Salón Cultural - Oficinas para la Junta de Gobierno

Conclusiones

Luego de la información recopilada y de las entrevistas realizadas a las autoridades de la Junta de Gobierno de San Víctor podemos decir que:
Con respecto a los **Servicios,** la localidad presentaba una cobertura del 13,5% al momento del Censo Poblacional del 2010, actualmente se está llevando adelante una obra de un Filtro Biológico y el tendido de su correspondiente cañería, si bien no contamos con el dato específico de la cantidad de hogares beneficiados sería importante poder encarar otras etapas de este tipo de obras para brindar solución al resto de los hogares.

En cuanto a los **Accesos,** se hace necesario pensar en el mejoramiento de la RPN°1, en el tramo comprendido entre las localidades vecinas de La Paz y San José de Feliciano, incorporando Iluminación, señalización y demarcación horizontal, garantizando una mejor transitabilidad vehicular y brindando seguridad a los habitantes de la localidad que diariamente cruzan hacia ambos lados de la ruta. Al memento de encarar estas obras, deberán atenderse los desagües pluviales, ya que hoy en día el agua de lluvia escurre en los laterales de la ruta de manera natural, pero no cuenta con obras de cordón cuneta ni banquinas de hormigón. El resto de las vías de circulación de la zona, son calles de ripio que precisan un mantenimiento periódico garantizando su accesibilidad.

Brindando solución a cuestiones de servicios y accesibilidad se mejorará la calidad ambiental de la localidad.

La disposición de la **Trama Urbana**, no posee amanzanamientos de forma cuadrada o rectangular de la manera tradicional, son más bien franjas de aproximadamente 100 x20 metros, y no cuenta con terrenos libre que permitan la apertura de calles internas perpendiculares a la ruta, también esto genera la imposibilidad de contar con terrenos del estado que permitan la localización de viviendas sociales.

Su **Población**, actualmente no cuentan con fuentes de trabajo genuino dentro del pueblo, la mayoría de ellos viaja diariamente a las localidades vecinas de Feliciano, La Paz o Chajarí, pero las oportunidades laborales son solo por trabajos temporales y con remuneraciones bajas. De esta manera la población de San Víctor no tiene posibilidades de poder progresar, por eso se propone poder contar con el acondicionamiento de un espacio que permita contar con un lugar preparado para el dictado de clases y capacitaciones en oficios que le den chances para insertarse en el mercado laboral.

Área Salud: la comunidad de San Víctor muchas veces tiene que viajar a las localidades vecinas para hacerse chequeos simples, sería importante poder sumar algún especialista que concurra semanal o quincenalmente de las disciplinas de Ginecología y Pediatría.

Área Socio-Cultural: Otro tema importante es el estado en el que se encuentra la obra del Centro Cultural, que está en un 80% de avance y las autoridades de la Junta no cuentan con los recursos suficientes para poder encarar las obras de finalización. Es el único lugar de encuentro (sobre todo en épocas de frío) para la comunidad.

En cuanto a la **Vivienda**, la localidad precisa que se ponga el foco en aquellas zonas que se ven afectados ante abundantes precipitaciones, lo cual genera la necesidad de dar solución a los problemas de anegamiento, mejorando el estado de las calles de ripio y logrando un correcto escurrimiento del agua de lluvia además de tener oportunidad de acompañar con reacondicionamiento de esas viviendas que se ven afectadas.

Si hacemos mención a los **Residuos**, actualmente la localidad de San Víctor posee recolección de Residuos una vez x semana, es llevado a un pozo ciego, esto genera un riesgo y un problema de contaminación constante. Se propone en primera instancia que la localidad de San Víctor pueda incorporarse a algún sistema de recolección y clasificación dependiente de la localidad vecina de Feliciano. Y acompañar con capacitaciones y campañas de concientización a

la comunidad para que realicen la separación en origen, brindando así la posibilidad de vender aquellos materiales reciclables y generar algún tipo de ingreso.

Gracias al Programa de Juntas Sostenibles, localizado frente al Centro Cultural, la localidad incorporó equipamiento tanto de juegos para niños como para la realización de actividades deportivas al aire libre, sería necesario incorporar un proyecto de arbolado y también sumar cestos de residuos clasificatorios, para mejorar la calidad ambiental de estos espacios. Quizás pueda pensarse en encarar los nuevos espacios recreativos o de esparcimiento en los laterales de la ruta, creando tipo “estaciones” que generen espacios de permanencia y brinden seguridad a la comunidad.

En el aspecto **Institucional**, la Junta tiene problemas presupuestarios para brindar respuesta a su comunidad, encontrándose con la imposibilidad de tener soluciones en lo que refiere a la gestión de viviendas, la demanda de talleres o disciplinas deportivas.

Otro tema, es que el la Junta de Gobierno carece de un espacio físico donde poder funcionar y brindar atención a la comunidad, sería importante poder anexar alguna oficina al sector donde funciona actualmente el Centro Cultural.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
25 de Mayo 101 • C1002ABC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php